

Acuerdos aprobados por la LVII Legislatura

Materia del acuerdo	Fecha de aprobación
<p>Elección de Directiva.</p> <p>Se elige como Presidente de la Legislatura al Diputado Luis Gustavo Parra Noriega, para fungir durante el primer periodo ordinario de sesiones.</p> <p>Se elige como Vicepresidentes a los diputados: Francisco Javier Veladiz Meza y Jesús Sergio Alcántara Núñez y como Secretarios a los Diputados: Oscar Hernández Meza, Miguel Angel Xolalpa Molina y Antonio Hernández Lugo, para fungir durante el primer mes del primer periodo ordinario de sesiones.</p>	4 de septiembre de 2009
<p>Se integra ocho Comisiones Especiales de carácter transitorio, con motivo del análisis del Cuarto Informe de Gobierno, rendido por el Titular del Ejecutivo Estatal.</p>	9 de septiembre de 2009
<p>Se establecen disposiciones sobre el desarrollo de comparecencias de servidores públicos del Poder Ejecutivo con motivo del análisis del Cuarto Informe de Gobierno, rendido por el Titular del Ejecutivo Estatal.</p>	9 de septiembre de 2009
<p>La LVII Legislatura se adhiere a la declaratoria de emergencia por la ocurrencia de lluvias Disposiciones en el marco de los recientes sucesos naturales que han afectado severamente diversos municipios del Estado de México, formulado por los Coordinadores de los Grupos Parlamentarios de la "LVII" Legislatura.</p>	9 de septiembre de 2009
<p>Se concede licencia absoluta para separarse de su cargo al Diputado Daniel Oswaldo Alvarado Martínez, integrante de la "LVII" Legislatura.</p>	18 de septiembre de 2009
<p>Se hace un llamamiento a la ciudadana Florentina Salamanca Arellano, para cubrir la licencia absoluta solicitada por el Diputado Daniel Oswaldo Alvarado Martínez.</p>	18 de septiembre de 2009
<p>Se exhorta al Titular del Ejecutivo Estatal a sus dependencias y organismos, en particular a la Secretaría de Educación y Secretaría de Salud, a quienes integren el Poder Judicial, a los Honorables Ayuntamientos, a la Universidad Autónoma del Estado de México, a las Secciones Sindicales del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, al Sindicato de Maestros al Servicio del Estado de México y a las dependencias administrativas de esta Honorable Legislatura, a fin de aplicar el protocolo federal y en particular el del Estado de México, para la prevención y atención al virus AH1N1 en nuestro territorio Estatal.</p>	18 de septiembre de 2009
<p>Se integra las Comisiones Legislativas y Comités Permanentes de la "LVII" Legislatura del Estado de México.</p>	25 de septiembre de 2009
<p>Elección de Directiva.</p> <p>Se elige como Vicepresidentes de la Legislatura a los diputados: Francisco Javier Veladiz Meza y Fernando Zamora Morales; y como Secretarios a los diputados: Francisco Funtanet Mange, Horacio Enrique Jiménez López y Yolitzí Ramírez Trujillo, para fungir durante el segundo mes del primer periodo ordinario de sesiones.</p>	30 de septiembre de 2009
<p>Se encomienda a la Comisión Legislativa de Derechos Humanos sustanciar el procedimiento establecido en la Ley de Derechos Humanos del Estado de México para favorecer la designación del Titular del citado Organismo Autónomo de los Derechos Humanos, consultando a 6 organizaciones no gubernamentales y a 6 instituciones académicas, a efecto de que realicen propuesta para su análisis por la propia Comisión Legislativa, la cual en su oportunidad someterá a la Legislatura la propuesta correspondiente.</p>	15 de octubre de 2009
<p>Se formulará la propuesta correspondiente al Titular del Ejecutivo Estatal, para que sea considerado en el otorgamiento del Reconocimiento Especial León Guzmán Post Mortem, al ciudadano Esteban Cervantes Barrera.</p>	15 de octubre de 2009
<p>Se concede licencia temporal para separarse de su cargo al Diputado Alejandro Landero Gutiérrez, por el período comprendido del 22 de octubre hasta el 1 de noviembre del 2009.</p>	22 de octubre de 2009
<p>Se exhorta al Ejecutivo del Estado, para que en la medida de lo posible y con fundamento en el artículo 77 fracción IV de la Constitución particular del Estado, emita el Reglamento correspondiente del Libro Sexto del Código Administrativo del Estado de México, a fin de contar con un marco legal suficiente y actual con el que las dependencias de propia naturaleza, desarrollen de mejor manera sus actividades en beneficio de los mexiquenses.</p>	28 de octubre de 2009
<p>Elección de Directiva.</p> <p>Se elige como Vicepresidentes de la Legislatura a los diputados: Francisco Javier Veladiz Meza y Cristina Ruiz Sandoval; y como Secretarios a los diputados: Francisco Javier Funtanet Mange, Miguel Ángel Xolalpa Molina y Luis Antonio González Roldán, para fungir durante el tercer mes del primer periodo ordinario de sesiones</p>	28 de octubre de 2009
<p>Se integra la Comisión Legislativa para la Organización, Preparación y Celebración en el Estado de México, del Bicentenario de la Independencia de México y Centenario de la Revolución Mexicana.</p>	5 de noviembre de 2009
<p>Se designa al diputado Pablo Dávila Delgado, como representante de la Legislatura del Estado, para integrar el Comité para la Atención del Adulto Mayor.</p>	5 de noviembre de 2009

Acuerdos aprobados por la LVII Legislatura

Materia del acuerdo	Fecha de aprobación
Se designa al diputado Francisco Cándido Flores Morales como Representante Suplente del Poder Legislativo, para fungir como vocal en el Comité Estatal para la atención del Adulto Mayor.	12 de noviembre de 2009
Se exhorta a Gobierno Federal y al Gobierno Estatal, a efecto de que constituyan, en su respectivo ámbito de competencia, un fondo económico que permita la atención inmediata, diligente y directa de las víctimas de desastres, así como afrontarlos con oportunidad y con un esquema de procedimientos ágiles, para lo cual deberá preverse la partida presupuestal correspondiente en los Presupuestos de Egresos Federal y Estatal para el Ejercicio Fiscal 2010.	12 de noviembre de 2009
La H. "LVII" Legislatura del Estado de México, de manera respetuosa, exhorta a la H. Cámara de Diputados del Congreso de la Unión para que en el ámbito de sus atribuciones contemple que el presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2010, en materia educativa, sea congruente con las necesidades reconocidas y que en mérito de la legalidad responda al mandato establecido en el artículo 25 de la Ley General de Educación.	12 de noviembre de 2009
La LVII Legislatura respalda la petición del Ejecutivo Estatal, de 23 mil 988 millones de pesos al Congreso de la Unión, en relación con el Presupuesto de Egresos de la Federación para el año 2010.	12 de noviembre de 2009
<p>Elección de Directiva.</p> <p>Se elige como Vicepresidentes de la Legislatura a los Diputados: Francisco Osorno Soberón y Francisco Javier Veladiz Meza; y como Secretarios a los diputados: Francisco Javier Funtanet Mange, Horacio Jiménez López, y Eynar de los Cobos Carmona, para fungir durante el Cuarto Mes del Primer Período Ordinario de Sesiones.</p>	3 de diciembre de 2009
<p>Elección de la Diputación Permanente.</p> <p>Se elige como Presidente al Diputado Juan Hugo de la Rosa García; como Vicepresidente al Diputado Oscar Jiménez Rayón; como Secretario al Diputado David Domínguez Arellano; como miembros propietarios a los Diputados: Antonio Hernández Lugo, Carlos Sánchez Sánchez, Francisco Funtanet Mange, Horacio Enrique Jiménez López, Francisco Cándido Flores Morales y Armando Reynoso Carrillo; y como suplentes a los Diputados: Héctor Karim Carvallo Delfín, Darío Zacarías Capuchino, Noé Barrueta Barón, Óscar Sánchez Juárez y Víctor Manuel Bautista López, quienes habrán de fungir durante el Primer Receso.</p>	10 de diciembre de 2009
Se exhorta a los honorables ayuntamientos de los municipios de Ixtapaluca, Atizapán de Zaragoza, Ocoyoacac, Valle de Chalco Solidaridad, Tlalnepantla de Baz, Coacalco de Berriozábal, Ecatepec de Morelos y Tultitlán, para que en uso de sus facultades y con fundamento en el artículo 31 fracción I del Código Financiero del Estado de México y Municipios, aprueben y emitan la resolución de carácter general en la que se subsidie y exima del pago del Impuesto Predial para el ejercicio fiscal 2010, los derechos de licencias de construcción, remodelación y ampliación de obras, así como de alineamiento, número oficial y regulación y todos aquellos trámites relacionados al Registro Civil, a las personas físicas y jurídicas colectivas que son propietarias o poseedoras de inmuebles que hayan resultado afectadas en sus bienes por las lluvias de los días 5 y 31 de agosto; 5 y 6 de septiembre y 31 de octubre de 2009.	17 de diciembre de 2009
<p>Elección de Directiva.</p> <p>Se elige como Presidente al diputado Eynar De los Cobos Carmona, como Vicepresidentes a los diputados: Daniel Parra Ángeles y Pablo Basáñez García; y como Secretarios a los diputados: Francisco Javier Veladiz Meza, Miguel Ángel Xolalpa Molina y Óscar Hernández Meza, para fungir durante el Primer Período Extraordinario de Sesiones.</p>	12 de enero de 2010
<p>Se exhorta a los ayuntamientos de los municipios de la Entidad para que en el ámbito de sus respectivas competencias y de las condiciones sociales y económicas den cumplimiento al Programa para la Prevención y Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos y de Manejo Especial del Estado de México, promoviendo el fomento de una cultura en la administración y manejo de los residuos sólidos urbanos mediante prácticas amigables al medio ambiente, económicamente viables, sanitariamente seguras y socialmente aceptables, en términos del diagnóstico contenidos y objetivos de este programa.</p> <p>Asimismo, se exhorta a los municipios del Estado de México para que diseñen, establezcan y desarrollen los programas municipales para la prevención y gestión integral de residuos sólidos urbanos y de manejo especial bajo los lineamientos establecidos en el programa estatal, con la coordinación institucional de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México y la Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de México.</p>	12 de enero de 2010
Se aprueba la Minuta proyecto de decreto que reforma la fracción II, de la base cuarta, del apartado C del artículo 122 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	14 de enero de 2010
<p>La "LVII" Legislatura del Estado de México, se da por enterada del exhorto realizado por el Senado de la República, en relación a la revisión y actualización de los ordenamientos legales en materia de seguridad y educación vial.</p> <p>La "LVII" Legislatura, procederá en su oportunidad a la revisión y actualización de la legislación correspondiente.</p>	14 de enero de 2010

Acuerdos aprobados por la LVII Legislatura

Materia del acuerdo	Fecha de aprobación
Se crea el Comité Especial de Seguimiento y Evaluación de la Reestructuración o Refinanciamiento de la Deuda Pública Estatal, en términos del Decreto No. 84 de la LVI Legislatura.	21 de enero de 2010
Se establecen disposiciones sobre procedimiento de convocatoria a comisiones y comités de la "LVII" Legislatura.	21 de enero de 2010
Se autoriza a la Junta de Coordinación Política a instrumentar lo conducente para realizar una aportación económica a derivarse de la dieta de los diputados integrantes de la "LVII" Legislatura, en beneficio de los damnificados por las lluvias y desbordamientos, ocurridos al inicio del presente mes en nuestra entidad.	11 de febrero de 2010
Se aprueba la licencia solicitada por el ciudadano Francisco Javier Veladiz Meza, para separarse de su cargo de diputado, con efectos a partir del 1 de marzo y hasta el 29 de agosto del año en curso.	24 de febrero de 2010
<p>Elección de Directiva.</p> <p>Se elige como Presidente de la Legislatura al Diputado Arturo Piña García, para fungir durante el segundo periodo ordinario de sesiones.</p> <p>Se elige como Vicepresidentes a los diputados: Gregorio Escamilla Godinez y Karina Labastida Sotelo; y como Secretarios a los Diputados: Víctor Manuel González García, Félix Adrián Fuentes Villalobos y Miguel Angel Xolalpa Molina, para fungir durante el primer mes del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones.</p>	1 de marzo de 2010
Se nombra en el cargo de Director General de Comunicación Social al ciudadano Ricardo Joya Cepeda.	1 de marzo de 2010
Con absoluto respeto a su autonomía y atribuciones, se exhorta a los honorables ayuntamientos de los municipios de Ixtapaluca, Atizapán de Zaragoza, Ocoyoacac, Valle de Chalco Solidaridad, Tlalnepantla de Baz, Coacalco de Berriozábal, Ecatepec de Morelos, Tultitlán, Chalco y Nezahualcóyotl, para que en uso de sus facultades y con fundamento en el artículo 31 fracción I del Código Financiero del Estado de México y Municipios, aprueben y emitan la resolución de carácter general en la que se subsidie y exima del pago del Impuesto Predial para el ejercicio fiscal 2010, los derechos de licencias de construcción, remodelación y ampliación de obras, así como de alineamiento, número oficial y regulación y todos aquellos trámites relacionados al Registro Civil, a las personas físicas y jurídico-colectivas que son propietarias o poseedoras de inmuebles que hayan resultado afectadas en sus bienes por las lluvias de los días 5 y 31 de agosto; 5 y 6 de septiembre y 31 de octubre de 2009, así como los días 3,4 y 5 de febrero de 2010, que se encuentren inscritas en los padrones que al efecto fueron levantados por las autoridades correspondientes.	11 de marzo de 2010
La H. "LVII" Legislatura del Estado de México, por el que exhorta, a los 125 Ayuntamientos de los Municipios del Estado de México a instituir planes y programas que fomenten la participación ciudadana en actividades, físicas, deportivas y recreativas, y a los Ayuntamientos de los Municipios del Estado que no cuentan con Ley para la Creación de su Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte, a instituir, en cada uno de ellos, el respectivo Instituto, tomando como base lo previsto en la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de México.	18 de marzo de 2010
La H. LVII Legislatura del Estado de México exhorta, respetuosamente, a la LXI Legislatura de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, para que en el ámbito de sus atribuciones constitucionales, realice el procedimiento legislativo correspondiente, a efecto de que, los jubilados y pensionados, sean eximidos del cobro del impuesto sobre la renta, además de que se incluya en dicha medida a las instituciones que dependen en las entidades federativas de los sistemas pensionarios, particularmente a los pensionados del ISSEMYM en el Estado de México.	18 de marzo de 2010
Se modifica el acuerdo expedido por la LVII Legislatura el 25 de septiembre de 2009, en relación con la integración de Comisiones Legislativas y Comités Permanentes.	
Se designan y sustituyen miembros de las siguientes Comisiones Legislativas: Procuración y Administración de Justicia, Finanzas Públicas, Derechos Humanos, Seguridad Pública y Tránsito y de Seguimiento de la Operación de Proyectos para Prestación de Servicios)	18 de marzo de 2010
<p>Elección de Directiva.</p> <p>Se elige como Vicepresidentes a los Diputados: Pablo Dávila Delgado y Karina Labastida Sotelo; y como Secretarios a los Diputados: Antonio Hernández Lugo, Félix Adrián Fuentes Villalobos y Horacio Enrique Jiménez López, para fungir durante el segundo mes del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones de la "LVII" Legislatura.</p>	25 de marzo de 2010
<p>Elección de la Diputación Permanente.</p> <p>Se elige como Presidenta a la Diputada Jael Mónica Frago Maldonado, como Vicepresidente al Diputado Darío Zacarías Capuchino; como Secretario al Diputado Antonio Manuel Franco Romero; como miembros propietarios los Diputados: Yolitz Ramírez Trujillo, José Francisco Barragán Pacheco, Félix Adrián Fuentes Villalobos, Miguel Angel Xolalpa Molina, Marco Antonio Gutiérrez Romero, y Miguel Angel Casique Pérez; y como miembros suplentes los Diputados: Noé Barrueta Barón, José Vicente Coss Tirado, Francisco Osorno Soberón, Juan Hugo de la Rosa García y Oscar Sánchez Juárez, quienes habrán de fungir durante el segundo receso.</p>	22 de abril de 2010

Acuerdos aprobados por la LVII Legislatura

Materia del acuerdo	Fecha de aprobación
Se exhorta al Poder Ejecutivo del Estado de México, para que a través de la Secretaría del ramo correspondiente y a los Ayuntamientos de los Municipios del Estado de México, para que en el ámbito de sus respectivas competencias y atribuciones, y de conformidad con lo establecido en la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas y su Reglamento, tengan a bien realizar las obras necesarias para la restauración, mantenimiento y conservación de los monumentos históricos y artísticos del Estado de México.	29 de abril de 2010
La H. LVII Legislatura exhorta respetuosamente a los Municipios del Estado de México, a instituir programas que ayuden a los migrantes mexiquenses y sus familias; y a los Municipios del Estado de México que, a la fecha no cuentan con una Coordinación de Atención y Apoyo al Migrante, instituyan en cada uno de ellos dicha coordinación, tomando como base la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.	29 de abril de 2010
Se exhorta respetuosamente a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, para que resuelva la controversia constitucional planteada ante esta instancia, en relación con los trabajadores del Sindicato Mexicano de Electricistas.	27 de mayo de 2010
Se exhorta respetuosamente al titular del Poder Ejecutivo del Estado de México, para que instruya a la Secretaría de Comunicaciones a que supervise de manera permanente las acciones relacionadas con la obra del viaducto Bicentenario; así como se asegure la presencia de funcionarios con capacidad de decidir en el frente de obra, para anticipar inconvenientes técnicos derivados del proceso de construcción, todo ello con el propósito de minimizar los inconvenientes generados hasta ahora para evitar consecuencias que, repercuten directamente en la ciudadanía y en la economía del Estado de México. Asimismo, se exhorta respetuosamente al titular del Poder Ejecutivo del Estado de México a que instruya a la Secretaría de Comunicaciones y a la Agencia de Seguridad Estatal, para que revisen y mejoren los mecanismos de coordinación con las autoridades municipales de los municipios afectados, a fin de mejorar substancialmente el programa de desvío de tránsito vehicular y anuncios en los cortes de circulación con el objeto de mejorar los desplazamientos y preservar la seguridad de las personas que transitan por estas vías.	10 de junio de 2010
La Diputación Permanente de la H. "LVII" Legislatura del Estado de México, exhorta al Titular del Ejecutivo Federal, para que a través de la Secretaría Relaciones Exteriores presente una nota diplomática de protesta, condenando la muerte de Anastasio Hernández Rojas y de Sergio Adrián Hernández, y se pronuncie en contra de estos hechos que demuestran el injustificado uso de la fuerza, el odio, discriminación y xenofobia con que actúan los elementos de la llamada patrulla fronteriza; asimismo, se exija a las autoridades estadounidenses una exhaustiva investigación de los hechos y el castigo de quien resulte responsable de la muerte de Anastasio Hernández Rojas. Asimismo exhorta a la Procuraduría General de la República al pronto esclarecimiento de los hechos en los que perdió la vida el menor Sergio Adrián Hernández y, toda vez que el delito se materializó en suelo nacional, iniciar la averiguación previa correspondiente y solicitar, en su caso, la extradición de los elementos responsables para ser juzgados en nuestro país.	17 de junio de 2010
Elección de Directiva. Se elige como Presidente al Diputado Horacio Enrique Jiménez López, como Vicepresidentes a los Diputados: Flora Martha Angón Paz y David Domínguez Arellano y como Secretarios a los Diputados: María Angélica Linarte Ballesteros, Eynar de los Cobos Carmona y Oscar Hernández Meza, quienes habrán de fungir durante el Segundo Periodo Extraordinario de Sesiones.	21 de junio de 2010
La "LVII" Legislatura del Estado de México representada por la Diputación Permanente, se solidariza con los estados de Tamaulipas, Coahuila y Nuevo León, afectados recientemente por el paso del huracán Alex. Los diputados de la "LVII" Legislatura realizarán una aportación económica con el objeto de ayudar a la población afectada por el fenómeno natural. Se convoca a todos los sectores de la población mexiquense a efecto de que realicen aportaciones materiales como: agua, alimentos y medicinas, para que sean enviadas a los damnificados por el Huracán Alex. Se acuerda establecer centros de acopio de ayuda humanitaria para que la población mexiquense pueda contribuir y enviar ayuda a los afectados y damnificados por el huracán Alex en los estados de Tamaulipas, Coahuila y Nuevo León. Se instruye al Secretario de Administración y Finanzas del Poder Legislativo del Estado de México para que provea lo necesario para el debido cumplimiento del presente acuerdo.	15 de julio de 2010
Elección de Directiva. Se elige como Presidenta a la Diputada María Guadalupe Mondragón González, como Vicepresidentes a los Diputados: Jacob Vázquez Castillo y Constanzo de la Vega Membrillo y como Secretarios a los Diputados: Víctor Manuel González García, Oscar Hernández Meza y Miguel Angel Xolalpa Molina, para fungir durante el Tercer Periodo Ordinario de Sesiones.	20 de julio de 2010

Acuerdos aprobados por la LVII Legislatura

Materia del acuerdo	Fecha de aprobación
Se exhorta al Titular del Ejecutivo Estatal para que por conducto de la Secretaría de Agua y Obra Pública, así como de la Comisión del Agua del Estado de México, envíe a esta Soberanía un diagnóstico pormenorizado del Sistema Hidráulico de la Zona Conurbada del Valle de México; así como los planes y programas para abatir las inundaciones que estacionalmente se registran en dicha zona.	29 de julio de 2010
La H. "LVII" Legislatura del Estado de México, de manera respetuosa, exhorta al Ejecutivo del Estado de México, para que en el ámbito de sus atribuciones se realicen las gestiones necesarias, para que a la brevedad se rehabilite la infraestructura, el mobiliario y el equipamiento de las instituciones educativas afectadas por las lluvias severas ocurridas en los meses de septiembre y octubre de 2009, así como en febrero de 2010 en diversos municipios de la entidad.	29 de julio de 2010
En un marco de respeto y colaboración, se solicita al titular del Ejecutivo Federal, para que por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, inicien a la brevedad, los estudios presupuestales, técnicos, de factibilidad y cualquier otro necesario para la creación de un Puerto Interior en la zona norte del Estado de México, remitiendo los resultados de los mismos a esta Soberanía.	6 de agosto de 2010
<p>Elección de la Diputación Permanente.</p> <p>Se elige como Presidente al Diputado Constanzo de la Vega Membrillio, como Vicepresidente al Diputado Gerardo Xavier Hernández Tapia, como Secretaria a la Diputada Jael Mónica Frago Maldonado; como Miembros propietarios a los Diputados: Antonio Hernández Lugo, Carlos Sánchez Sánchez, Francisco Javier Funtanet Mange, Juan Ignacio Samperio Montaña, Guillermo César Calderón León, José Isidro Moreno Árcaga; y como suplentes a los ciudadanos Diputados: María José Alcalá Izguerra, Martín Sobreya Peña, Vicente Martínez Alcántara, Óscar Sánchez Juárez y Ricardo Moreno Bastida, quienes fungirán durante el Tercer Receso.</p>	6 de agosto de 2010
Se exhorta al Consejo Directivo y al Director General del Sistema de Radio y Televisión Mexiquense para que en su programación se otorgue mayor tiempo de cobertura al trabajo legislativo que realice la Legislatura del Estado de México, procurando sea plural e incluya a todas las voces y corrientes de opinión que conforman a la población mexiquense.	12 de agosto de 2010
Se exhorta al titular del Ejecutivo Estatal, a fin de que instruya a la Secretaría de Salud y al Instituto de Salud del Estado de México, para que, en términos de su competencia y en cumplimiento de los ordenamientos legales reglamentarios y administrativos correspondientes, refuercen la vigilancia y operación del control sanitario de las actividades de salud que realizan los establecimientos que brindan servicios de control de peso o en beneficio de la salud estética, bajo tratamientos terapéuticos, quiroprácticos, medicinales, herbolarios u otros métodos.	12 de agosto de 2010
Se exhorta a los ayuntamientos de los municipios del Estado de México, para implementar un programa sobre control ético de la sobrepoblación canina.	12 de agosto de 2010
Se designa y en su caso, sustituye integrante de comisiones legislativas, que modifica en su parte conducente, los acuerdos expedidos por la LVII Legislatura en sesiones celebradas los días 25 de septiembre de 2009 y 18 de marzo de 2010. (Las comisiones modificadas son: Gobernación y Puntos Constitucionales, Procuración y Administración de Justicia, Finanzas Públicas, Derechos Humanos, Seguridad Pública y Tránsito y de Seguimiento de la Operación de Proyectos para Prestación de Servicios.)	12 de agosto de 2010
Se crea la Comisión Especial para la Protección de datos Personales.	12 de agosto de 2010
<p>Elección de Directiva.</p> <p>Se elige como Presidente al Diputado Félix Adrián Fuentes Villalobos, como Vicepresidentes los Diputados: Alejandro Olivares Monterrubio y Daniel Parra Angeles, y como Secretarios los Diputados: Francisco Javier Veladiz Meza, Eynar de los Cobos Carmona y Horacio Enrique Jiménez López, quienes habrá de fungir durante el Tercer Periodo Extraordinario de Sesiones.</p>	20 de agosto de 2010
La H. "LVII" Legislatura del Estado de México, respetuosamente exhorta al Ejecutivo del Estado de México para que en el ámbito de su competencia, integren el Reglamento de la Ley de Desarrollo Social del Estado de México, disposiciones que contemplen la elaboración de programas de apoyo y protección a los migrantes y a sus familias.	20 de agosto de 2010
Se exhorta a los 125 Ayuntamientos de los Municipios del Estado de México, para que en el ámbito de su competencia identifiquen, publiquen y difundan entre sus gobernados el Atlas de Riesgo Municipal; así como adoptar o crear planes y programas en materia de Protección Civil que prevengan o en su caso, atiendan emergencias, desastres, calamidades o contingencias originadas en sus respectivas demarcaciones.	20 de agosto de 2010
La "LVII" Legislatura del Estado de México, de manera respetuosa, exhorta a la "LXI" Legislatura, de la Cámara de Senadores del H. Congreso de la Unión, para que en el ámbito de sus atribuciones constitucionales realice el procedimiento legislativo correspondiente, a efecto que en el marco de la discusión de la minuta con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 65 y 66 de la Ley Orgánica de Salud sean incluidas otras reformas al marco jurídico mexicano, para dar una atención integral al problema de salud pública de la obesidad.	20 de agosto de 2010

Acuerdos aprobados por la LVII Legislatura

Materia del acuerdo	Fecha de aprobación
<p>Con absoluto respeto a su autonomía y atribuciones, se exhorta al titular del Ejecutivo Estatal, para que a través de la Secretaría del ramo correspondiente, tenga a bien realizar el Inventario Forestal Estatal y de Suelos, conforme a la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable y el Código para la Biodiversidad del Estado de México, así como su actualización, al menos cada cinco años.</p> <p>Con absoluto respeto a su autonomía y atribuciones, se exhorta a los honorables Ayuntamientos de los 125 Municipios del Estado de México, para que, en el ámbito de su competencia y de conformidad con lo establecido en la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable y el Código para la Biodiversidad del Estado de México, tengan a bien coadyuvar con el Ejecutivo Estatal en la actualización del Inventario Forestal Estatal y de Suelos.</p> <p>Con absoluto respeto a su autonomía y atribuciones, se exhorta al Gobierno Federal para que a través de la Comisión Nacional Forestal, tenga a bien realizar el Inventario Forestal, Estatal y de Suelos, conforme a lo establecido en la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, en su artículo 12 fracción V.</p>	20 de agosto de 2010
<p>La H. Legislatura del Estado de México, con absoluto respeto a su autonomía, exhorta a los Poderes del Estado de México, Organismos Autónomos, a los 125 municipios de la Entidad, Organismos Auxiliares y a la Universidad Autónoma del Estado de México, a promover el fomento de la lectura entre los niños y los jóvenes, así como colaborara con la sociedad civil y trabajar para que la sociedad mexiquense sea consciente, que mejorar nuestro nivel de comprensión y de expresión lingüística, es una labor colectiva de la que todos somos responsables y que su labor, en este sentido, será decisiva en la configuración de nuestro Estado de México.</p>	20 de agosto de 2010
<p>La Honorable "LVII" Legislatura, exhorta al Procurador General de Justicia del Estado de México para que en uso de sus facultades y atribuciones legales e instaure a la brevedad posible la fiscalía especializada en el delito de trata de personas de la Procuraduría General de Justicia del Estado de México.</p>	26 de agosto de 2010
<p>La H. Legislatura solicita a la Secretaría de Administración y Finanzas, implementar en las instalaciones y edificios del Poder Legislativo del Estado de México, acciones encaminada a lograr oficinas sustentables en beneficio del medio ambiente.</p>	26 de agosto de 2010
<p>Con absoluto respeto a la autonomía municipal, se exhorta a los 125 Ayuntamientos de los Municipios del Estado de México, a fin de que en la integración de sus Planes de Desarrollo consideren el medio ambiente como necesidad básica y lo elaboren con visión metropolitana, que se traduzca en obras y acciones conjuntas de varios municipios, que complementen programas de obra en todos los rubros, principalmente en infraestructura.</p> <p>Asimismo, se les exhorta para que en la integración del presupuesto de egresos 2011 consideren aplicación del ajuste salarial recomendado por el Consejo Consultivo de Valoración Salarial del Poder Legislativo, implementación de un programa efectivo de austeridad que incluya la disminución de gasto corriente. Aplicación de medios alternativos de uso y aprovechamiento. Implementación de un programa que estimule el ingreso de recursos propios y la no contratación de créditos.</p>	26 de agosto de 2010
<p>Con absoluto respeto a su autonomía y atribuciones se exhorta al Ejecutivo del Estado para realizar y promover un homenaje de reconocimiento público mediante la edificación de un monumento central mausoleo, con lámpara votiva en la rotonda de los hombres ilustres del Estado de México, decretando la inhumación virtual de los restos de los insurgentes mexiquenses, encabezados por Pedro Ascencio de Alquisiras.</p> <p>Con absoluto respeto a la autonomía municipal, se exhorta a los H. Ayuntamientos del Estado de México para rendir homenaje de reconocimiento público a los insurgentes mexiquenses, mediante la construcción de un monumento y placa en la plaza principal o centro histórico de la cabecera municipal o comunidad emblemática de esta gesta histórica y realizar una publicación y jornadas de difusión histórica a través de los cronistas municipales.</p> <p>La H. "LVII" Legislatura rendirá un homenaje permanente a los insurgentes mexiquenses, mediante la inscripción en los muros del Salón de Plenos de la Cámara de Diputados del Estado de México, la leyenda "a los insurgentes mexiquenses 1810-1821" y realizará una jornada de conferencias "los insurgentes mexiquenses", con la participación de los cronistas municipales, considerando la ruta del inicio de la Independencia y la ruta de las victorias finales del Ejército Insurgente</p>	26 de agosto de 2010
<p>Elección de Directiva.</p> <p>Se elige como Presidenta de la Legislatura a la Diputada Lucila Garfias Gutiérrez, para fungir durante el Cuarto Periodo Ordinario de Sesiones.</p> <p>Se elige como Vicepresidentes a los Diputados: Edgar Castillo Martínez y Gabriela Gamboa Sánchez; y como Secretarios a los Diputados: Francisco Javier Veladiz Meza, Francisco Javier Funtanet Mange y Miguel Angel Xolalpa Molina, para fungir durante el primer mes del Cuarto Periodo Ordinario de Sesiones.</p>	3 de septiembre de 2010
<p>Se establece el procedimiento a seguir durante las comparecencias de servidores públicos del Poder Ejecutivo en reunión de Comisiones Legislativas y en el Pleno, con motivo del análisis del V Informe de Gobierno, rendido por el Titular del Ejecutivo Estatal.</p>	8 de septiembre de 2010

Acuerdos aprobados por la LVII Legislatura

Materia del acuerdo	Fecha de aprobación
<p>La "LVII" Legislatura del Estado de México, expresa su solidaridad de los Estados de Veracruz, Tabasco y Oaxaca, en virtud de la situación de emergencia motivada por las lluvias e inundaciones registradas en fechas recientes.</p> <p>Se autoriza a la Junta de Coordinación Política a instrumentar lo conducente, a través de la Secretaría de Administración y Finanzas, para realizar una aportación en especie a derivarse de la dieta de los diputados integrantes de la "LVII" Legislatura, en beneficio de los damnificados.</p>	14 de septiembre de 2010
<p>Se exhorta a la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión para que en el ámbito de sus competencias y atribuciones, tenga a bien incrementar los recursos asignados al Estado de México, en el presupuesto de egresos del 2011, destinados a la realización de obra hidráulica.</p>	23 de septiembre de 2010
<p>La LVII Legislatura se une a la campaña internacional "Corazón Azul" contra la trata de personas, de las Naciones Unidas, coordinada por la Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito, comprometiéndose los diputados que integramos la misma Legislatura, a portar el logotipo de la campaña en su diseño original en las sesiones que se celebren durante el periodo ordinario y extraordinario que medien en éste.</p> <p>Insertar un enlace con una imagen y logotipo de la campaña, en la página electrónica del Poder Legislativo del Estado de México www.cddiputados.gob.mx que permite acceder al sitio oficial de internet de la campaña "Corazón Azul" de la ONU.</p>	27 de septiembre de 2010
<p>Elección de Directiva.</p> <p>Se elige como Vicepresidentes a los Diputados: Bernardo Olvera Enciso y Gabriela Gamboa Sánchez; y como Secretarios a los Diputados: Francisco Javier Veladiz Meza, Oscar Hernández Meza y Horacio Enrique Jiménez López, quienes fungirán durante el segundo mes del Cuarto Periodo Ordinario de Sesiones.</p>	5 de octubre de 2010
<p>Se exhorta respetuosamente al H. Congreso de la Unión, para que en el ámbito de sus atribuciones, contemple que el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2011, en materia educativa, sea congruente con las necesidades reconocidas y responda al mandato establecido en el artículo 25 de la Ley General de Educación.</p>	5 de octubre de 2010
<p>Se aprueba la Minuta proyecto de decreto por la que se adiciona un párrafo tercero y se recorre el orden de los párrafos subsecuentes del artículo 17 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p>	14 de octubre de 2010
<p>Se acuerda celebrar sesión solemne de la "LVII" Legislatura, para sustanciar el Informe de Actividades, que en su carácter de Presidente de la Junta de Coordinación Política habrá de rendir el diputado Ernesto Javier Nemer Álvarez.</p>	14 de octubre de 2010
<p>El Poder Legislativo del Estado de México exhorta, con absoluto respeto a la Soberanía de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, a fin de que las Comisiones de Energía, Medio Ambiente y Recursos Naturales dictaminen a la brevedad posible la iniciativa de reforma a la Ley para el Aprovechamiento Sustentable de la Energía, que prohíbe la producción y comercialización de lámparas incandescentes a partir del año 2012; cuyos fines primordiales son mitigar el cambio climático y el ahorro de energía.</p>	14 de octubre de 2010
<p>Se aprueba la Minuta Proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 43 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p>	21 de octubre de 2010
<p>H. "LVII" Legislatura, exhorta al Ejecutivo Federal, para que a través de las secretarías del ramo correspondiente y dentro del ámbito de sus respectivas atribuciones, tengan a bien detener el aumento a los bienes y servicios públicos durante el resto del año.</p>	21 de octubre de 2010
<p>Queda enterada esta Honorable Legislatura del exhorto realizado por la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión para armonizar la Legislación con la declaración de las Naciones Unidas, sobre los derechos de los pueblos indígenas y se procederá en su oportunidad y en lo conducente a la revisión y adecuación de la Legislación del Estado de México para armonizarla</p>	21 de octubre de 2010
<p>Queda impuesta la H. "LVII" Legislatura del contenido del exhorto realizado por la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, para que revisen la normatividad relativa a la protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, así como el señalamiento de los lugares en donde confluyen menores de edad, así también para que homologuen los tipos penales, relativos a la sustracción ilegal de menores, para garantizar la seguridad de la niñez, y se procederá en su oportunidad a la revisión y adecuación de la legislación correspondiente.</p>	21 de octubre de 2010
<p>Queda impuesta la H. "LVII" Legislatura del contenido del exhorto realizado por la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión para que lleven a cabo acciones para determinar la presunta probabilidad de servidores públicos del Poder Judicial, respecto a sentencias emitidas con motivo de probable responsabilidad penal por los delitos de pornografía infantil agravada, así también exhorta a las Legislaturas de las Entidades del país, para que revisen y reformen su legislación penal, a efecto de que se tipifiquen los delitos de corrupción de menores, pornografía infantil, explotación infantil, trata de personas y lenocinio, buscando la protección integral de las y los menores, y se procederá, en su oportunidad, a la revisión y adecuación de la legislación correspondiente.</p>	21 de octubre de 2010

Acuerdos aprobados por la LVII Legislatura

Materia del acuerdo	Fecha de aprobación
Se concede licencia temporal para separarse de su cargo al Diputado Carlos Iriarte Mercado, por el periodo del 22 de octubre de 2010 y hasta el 30 de abril del 2011.	21 de octubre de 2010
Se exhorta a la H. Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, para que en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 74 fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, considere dentro del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2011, mayores recursos a los considerados en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para 2011, destinados al desarrollo de la infraestructura carretera del país y primordialmente para el Estado de México.	28 de octubre de 2010
Se exhorta a la H. Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, para que en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 74 fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, contemple dentro del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2011, mayores recursos a los considerados en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para 2011, destinados al Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable, sin modificar la estructura programática presupuestal considerada en el decreto aprobado en el Presupuesto Federal 2010. En el Programa Especial Concurrente se incrementa sustancialmente el gasto productivo y se crea un Programa de Fortalecimiento a la Agricultura.	28 de octubre de 2010
La H. "LVII" Legislatura del Estado de México, en un marco de respeto, exhorta a la Secretaría del Agua y Obra Pública del Estado de México; a la Comisión del Agua del Estado de México y a los Organismos Municipales de Agua del Estado de México, a fortalecer y difundir planes y programas que fomenten la cultura del cuidado del agua entre los mexicanos.	28 de octubre de 2010
Se solicita al Ejecutivo del Estado y al Ayuntamiento del Municipio de Nezahualcóyotl, su participación más activa y decidida para que se reconozcan los derechos que les asisten, para obtener parte de los ingresos que correspondan por la emisión de los bonos de carbono del Bordo Poniente. Manifiestamos nuestra posición oficial ante el Gobierno de la República, para que se reconozcan los derechos del Estado de México y del Municipio de Nezahualcóyotl, para obtener parte de los ingresos que correspondan por la emisión de los bonos de carbono del Bordo Poniente.	28 de octubre de 2010
Con absoluto respeto a su autonomía y atribuciones, se exhorta al Poder Ejecutivo Federal, para que a través de la Secretaría del Ramo correspondiente y de conformidad con lo establecido en la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos y su reglamento, tenga a bien realizar las acciones necesarias para publicar el Inventario de Residuos Peligrosos actualizado, que contenga la ubicación de los sitios contaminados, así como los planes de remediación ambiental, según sea el caso. Con absoluto respeto a su autonomía y atribuciones, se exhorta al Poder Ejecutivo Federal, para que a través de la Secretaría del Ramo correspondiente, y de conformidad con lo establecido en la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos y su reglamento, tenga a bien realizar las acciones necesarias para promover, coordinar y presentar propuestas para la instalación de sitios de confinamiento y/o tratamiento de los residuos peligrosos en el Estado de México.	28 de octubre de 2010
Se designa integrantes de comisiones legislativas, y se modifica, en su parte conducente, los Acuerdos expedidos por la "LVII" Legislatura, en sesiones celebradas los días 25 de septiembre de 2009, 18 de marzo de 2010 y 12 de agosto de 2010. (las comisiones modificadas son: Procuración y Administración de Justicia y Planeación y Gasto Público,	28 de octubre de 2010
Acuerdo formulado con motivo de la Sesión Solemne para develar el nombre de la Escuela Normal para Profesores, inscrito en el Muro de Honor del Recinto del Poder Legislativo.	28 de octubre de 2010
Se exhorta al Ayuntamiento del Municipio de Nezahualcóyotl para clausurar de manera definitiva el tiradero municipal Bordo de Xochiaca Neza II, y al Poder Ejecutivo Estatal y al Municipio para que realice un estudio sobre las causas de la afectación al suelo de diversos lugares del Municipio de Nezahualcóyotl, México.	4 de noviembre de 2010
Se designa integrantes de comisiones legislativas, y se modifica, en su parte conducente, los Acuerdos expedidos por la "LVII" Legislatura en sesiones celebradas los días 25 de septiembre de 2009, y 18 de marzo, 12 de agosto y 28 de octubre de 2010. (las comisiones modificadas son: Asuntos Metropolitanos, Procuración y Administración de Justicia, Seguridad Pública y Tránsito, Seguimiento de la Operación de Proyectos para Prestación de Servicios, Comisión especial para la Organización, Preparación y Celebración en el Estado de México del Bicentenario de la Independencia de México y Centenario de la Revolución Mexicana.	4 de noviembre de 2010
Elección de Directiva. Se elige como Vicepresidentes a los Diputados: Armando Reynoso Carrillo y Gabriela Gamboa Sánchez; y como Secretarios a los Diputados: Francisco Javier Veladiz Meza, José Francisco Barragán Pacheco y Miguel Angel Xolalpa Molina, quienes fungirán durante el tercer mes del Cuarto Periodo Ordinario de Sesiones.	4 de noviembre de 2010

Acuerdos aprobados por la LVII Legislatura

Materia del acuerdo	Fecha de aprobación
La H. "LVII" Legislatura del Estado de México, exhorta respetuosamente a la Honorable Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, para que dentro de sus facultades y atribuciones, analice la iniciativa que reforma diversas disposiciones de la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica, presentada por el Diputado José Narro Céspedes, en atención a las propuestas planteadas por el gremio electricista.	24 de noviembre de 2010
La "LVII" Legislatura del Estado de México con respecto a su ámbito de competencia, exhorta a los Municipios beneficiados en el ejercicio fiscal 2010, con el subsidio para la Seguridad Pública de los Municipios y las demarcaciones territoriales del Distrito Federal SUBSEMUN, a ejercerlo en su totalidad y subsanar en su caso el subejercicio de los ejercicios fiscales anteriores.	24 de noviembre de 2010
La LVII Legislatura celebrará sesión solemne el día 2 de diciembre del 2010, a partir de las 10:30 horas, en el recinto oficial del Poder Legislativo, para develar la leyenda "a los Insurgentes Mexiquenses 1810-1821" y el nombre "Isidro Fabela Alfaro" inscritos en el muro de honor del recinto del Poder Legislativo. La LVII Legislatura celebrará sesión solemne el día 14 de diciembre del 2010, a partir de las 12:00 horas, en el recinto oficial del Poder Legislativo, para develar el nombre de la "Universidad Nacional Autónoma de México", inscrito en el muro de honor del recinto del Poder Legislativo.	24 de noviembre de 2010
Se modifica, en su parte conducente, los Acuerdos expedidos por la "LVII" Legislatura en sesiones celebradas los días 25 de septiembre de 2009, 12 de agosto de 2010 y 28 de octubre de 2010 y se modifica la integración de comisiones. (las comisiones modificadas son: Gobernación y Puntos Constitucionales y Planeación y Gasto Público).	24 de noviembre de 2010
La H. LVII Legislatura del Estado de México, exhorta al Titular del Ejecutivo del Estado y a los Ayuntamientos de los municipios del Estado de México, para que a través de sus dependencias y organismos en materia de salud, asistencia social y protección civil, en el ámbito de su respectiva competencia, establezcan las acciones preventivas y correctivas que proporcionen apoyo y atención a la población mexiquense, particularmente en situación de riesgo, para garantizar el acceso a programas y beneficios que les permitan hacer frente a la temporada invernal 2010-2011.	24 de noviembre de 2010
Se exhorta al Senado de la República, a dictaminar a la brevedad la Minuta Proyecto de Decreto por el que se adiciona una Base Sexta al apartado C del artículo 122 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a fin de que el Distrito Federal, al igual que los Estados, contribuya al gasto en materia de educación básica, con el objetivo de dar un trato equitativo a las entidades federativas.	2 de diciembre de 2010
Se modifica, en su parte conducente, el Acuerdo expedido por la "LVII" Legislatura en sesión celebrada el día 25 de septiembre de 2009, sobre la integración de comisiones. (Las comisiones modificadas son: Desarrollo Urbano, Asuntos Electorales y Patrimonio Estatal y Municipal).	2 de diciembre de 2010
Elección de Directiva. Se elige como Vicepresidentes a los Diputados: Fernando Fernández García y Gabriela Gamboa Sánchez; y como Secretarios a los Diputados: Francisco Javier Veladiz Meza, Francisco Javier Funtanet Mange y Horacio Enrique Jiménez López, quienes fungirán durante el cuarto mes del Cuarto Periodo Ordinario de Sesiones.	2 de diciembre de 2010
Con absoluto respeto a su autonomía y atribuciones, se exhorta al Poder Ejecutivo Estatal, para que a través de la Secretaría del ramo correspondiente y en el ámbito de sus respectivas competencias y atribuciones, tenga a bien otorgar un incentivo económico a las empresas, de hasta un 10% del monto total de inversión que resulte de las obras y/o adquisición de nuevas tecnologías que busquen transformar los procesos productivos en procesos limpios basados en un esquema de eco-eficiencia.	9 de diciembre de 2010
Elección de la Diputación Permanente. Se elige como Presidente al Diputado: Daniel Parra Angeles; como Vicepresidente al Diputado Guillermo César Calderón León; como Secretaria a la Diputada Angélica Linarte Ballesteros; como Miembros a los Diputados: Alejandra Gurza Lorandi, Luis Antonio González Roldán, José Francisco Barragán Pacheco, Francisco Javier Funtanet Mange, Miguel Angel Casique Pérez y Miguel Angel Xolalpa Molina; y como Suplentes a los Diputados: Francisco Cándido Flores Morales, José Vicente Coss Tirado, Isabel Julia Victoria Rojas de Icaza, Jael Mónica Fragoso Maldonado y Arturo Piña García, para fungir durante el cuarto receso.	9 de diciembre de 2010
Se modifica el acuerdo de fecha 24 de noviembre de 2010, en su parte conducente, para que la sesión solemne del día 14 de diciembre del año en curso, se celebre a partir de las 11:30 horas; y se develen las inscripciones, en letras de oro, de la "Universidad Nacional Autónoma de México" y de "Isidro Fabela Alfaro".	9 de diciembre de 2010
Se exhorta respetuosamente a la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión, para que dictamine la minuta con proyecto de decreto que expide la Ley de Planeación para la Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional, aprobada por la Cámara de Diputados el 30 de marzo de 2006.	14 de diciembre de 2010

Acuerdos aprobados por la LVII Legislatura

Materia del acuerdo	Fecha de aprobación
La H. "LVII" Legislatura del Bicentenario y Centenario del Estado de México, condena la generalización de políticas públicas e iniciativas de ley antiinmigrantes que se están presentando en diversos Estados de la Unión Americana y exhorta a la Secretaría de Relaciones Exteriores y al personal diplomático, se pronuncien en contra de estas políticas e iniciativas que demuestran el odio, discriminación y xenofobia con que actúan sus impulsores.	14 de diciembre de 2010
Se exhorta al Poder Ejecutivo del Estado de México, a través del Titular de la Secretaría del Medio Ambiente, para que considere las reformas al "Acuerdo que Establece las Medidas para Limitar la Circulación de los Vehículos Automotores en los Municipios Conurbados del Estado de México en la Zona Metropolitana del Valle de México (Hoy No Circula) para Controlar y Reducir la Contaminación Atmosférica y Contingencias Ambientales Atmosféricas", del veinticinco de junio de dos mil ocho; y el "Acuerdo de Colaboración que se celebró en el Seno de la Comisión Ambiental Metropolitana por el Gobierno del Estado Libre y Soberano de México y el Gobierno del Distrito Federal, con el objeto de realizar las acciones necesarias para implementar siete medidas metropolitanas dirigidas al mejoramiento de la calidad del aire en el Valle de México"; lo anterior a fin de que se exceptúe de dichas medidas en los días que conforme al calendario oficial respectivo, estén señalados como periodo vacacional oficial.	15 de diciembre de 2010
Se integra la Comisión Especial de Seguimiento y Evaluación de los Programas Sociales.	27 de enero de 2011
Elección de Directiva. Se elige como Presidente al Diputado Luis Antonio González Roldán, como Vicepresidentes a los Diputados: Juan Manuel Trujillo Mondragón y Gabriela Gamboa Sánchez; y como Secretarios a los Diputados: Francisco Javier Veladiz Meza, Miguel Ángel Xolalpa Molina y Óscar Hernández Meza, quienes fungirán durante el Cuarto Periodo Extraordinario de Sesiones.	24 de febrero de 2011
La "LVII" Legislatura del Estado de México exhorta respetuosamente a los ayuntamientos del Estado de México, a que, en el ámbito de sus atribuciones instauren y, en su caso, reglamenten sus Consejos Municipales de Población.	24 de febrero de 2011
En un marco de respeto, se exhorta al Titular del Ejecutivo Federal y al Secretario de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), a crear un organismo público descentralizado cuyo objeto sea la producción y comercialización de semillas mejoradas, similar a la extinta Productora Nacional de Semillas, a fin de apoyar la producción agrícola del Estado de México y del país.	24 de febrero de 2011
Se exhorta al Poder Ejecutivo Federal para que por medio de la Secretaría de Relaciones Exteriores, presente ante el Gobierno de Estados Unidos de América, una nota diplomática, expresando su desacuerdo por el gravamen que algunos Estados de esa Nación pretenden imponer a las remesas de los migrantes mexicanos a través de transferencias electrónicas; solicitar al Gobernador de Oklahoma intervenga a efecto de que se elimine el gravamen que se aplica a las transferencias de dinero por vía electrónica en ese Estado, desde el mes de julio del año pasado; y promover una suspensión de compras gubernamentales de cualquier producto de Oklahoma o cualquier Estado donde se pretenda promover la referida medida.	24 de febrero de 2011
La H. "LVII" Legislatura del Estado de México, respetuosamente exhorta a los Ayuntamientos de la Entidad, para que, en sus respectivos bandos municipales de gobierno u otras disposiciones reglamentarias, establezcan la prohibición de la instalación de establecimientos mercantiles en las inmediaciones de planteles educativos, que atenten contra la formación educativa, física y moral de los alumnos.	24 de febrero de 2011
El pleno de la "LVII" Legislatura del Estado de México, exhorta respetuosamente a los Ayuntamientos de Tlalneantla de Baz, Naucalpan de Juárez, Huixquilucan, Ecatepec de Morelos y Nezahualcóyotl, para que en la sucesiva implementación de cámaras de videovigilancia con fines de seguridad pública en sus respectivas municipalidades, se le otorgue prioridad a la instalación de dichos dispositivos al exterior de los centros educativos para garantizar un entorno escolar seguro.	24 de febrero de 2011
Con absoluto respeto a sus autonomías y atribuciones, se exhorta a los Honorables Ayuntamientos de los Municipios de: Acambay, Aculco, Almoloya de Alquisiras, Almoloya del Río, Amatepec, Apaxco, Atenco, Santa Cruz Atizapán, Atlautla, Axapusco, Ayapango, Calimaya, Capulhuac, Cocotitlán, Coyotepec, Cuautitlán, Chapa de Mota, Chapultepec, Chiautla, Chiconcuac, Donato Guerra, Ecatingo, Hueyponxtla, Isidro Fabela, Ixtapan del Oro, Ixtlahuaca, Jilotzingo, Jiquipilco, Joquicingo, Juchitepec, Luvianos, Melchor Ocampo, Mexicaltzingo, Morelos, Nopaltepec, Oztoloapan, Oztolotepec, Otumba, Ozumba, Papalotla, San Antonio la Isla, San Felipe del Progreso, San José del Rincón, San Martín de las Pirámides, San Simón de Guerrero, Santo Tomas, Soyaniquilpan de Juárez, Sultepec, Tejupilco, Temamatla, Temascalcingo, Temascaltepec, Temoaya, Tenango del Aire, Tepetlaoxtoc, Tepetlixpa, Tepetzotlán, Texcaltitlán, Texcalyacac, Tezoyuca, Tlanguistenco, Timilpan, Tlalmanalco, Tlatlaya, Tonanitla, Tonicato, Tultepec, Villa de Allende, Villa del Carbón, Villa Guerrero, Villa Victoria, Xalatlaco, Xonacatlán, Zacazonapan, Zacualpan y Zumpahuacán, para que en el ámbito de sus respectivas competencias, tengan a bien constituir sus respectivos organismos operadores públicos descentralizados para la prestación de servicios de agua potable, drenaje y tratamiento de aguas residuales.	24 de febrero de 2011

Acuerdos aprobados por la LVII Legislatura

Materia del acuerdo	Fecha de aprobación
<p>La "LVII" Legislatura del Estado de México, se congratula y adhiere con la "LXI" Legislatura de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, por contemplar acertadamente en su agenda legislativa y/o parlamentaria temas de nodal importancia social como lo han sido y son el fenómeno migratorio, así como los Ex Trabajadores Migratorios Mexicanos; pero particularmente, para lo relativo al decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley que crea el Fideicomiso que Administrará el Fondo de Apoyo Social para Ex Trabajadores Migratorios Mexicanos, publicado el 10 de septiembre del 2010.</p> <p>La "LVII" Legislatura del Estado de México, exhorta respetuosamente a la "LXI" Legislatura de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión para que en el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2012, determine una cantidad mayor al fondo que constituye el fideicomiso anteriormente referido.</p>	24 de febrero de 2011
<p>Se exhorta a los ayuntamientos para que en el ámbito de su competencia verifiquen que todas del guarderías y estancias infantiles que se encuentren dentro de su demarcación territorial cuenten con los requisitos mínimos indispensables de protección civil y, en la medida de lo posible, eliminen el cobro de tarifas por dicha verificación a guarderías y estancias infantiles que se encuentren bajo los programas de apoyo para las madres y padres trabajadores.</p>	24 de febrero de 2011
<p>Elección de Directiva.</p> <p>Se elige como Presidente al Diputado Jorge Ernesto Inzunza Armas, para fungir durante el Quinto Periodo Ordinario de Sesiones.</p> <p>Se elige como Vicepresidentes a los Diputados: Jorge Alvarez Colín y Crisóforo Hernández Mena; y como Secretarios a los Diputados: Yolitzi Ramírez Trujillo, Félix Adrián Fuentes Villalobos y Horacio Enrique Jiménez López, para fungir durante el primer mes del mismo periodo.</p>	1 de marzo de 2011
<p>Se exhorta a la Secretaría de Turismo y a la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte, para que colaboren en el fomento y promoción del deporte nacional de la Charrería, a los titulares de los poderes federal, estatales y municipales a conmemorar fielmente el 15 de septiembre como Día Nacional de la Charrería y a las Comisiones de Juventud y Deporte de Turismo y de Presupuesto y Cuenta Pública de las Cámaras de Diputados, para que en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el año 2012, se destinen recursos suficientes para fomentar en el país el deporte nacional de la charrería y las cabalgatas, así como la creación y construcción de la Escuela Nacional de Charrería, presentada por la Cámara de Senadores.</p>	10 de marzo de 2011
<p>La H. "LVII" Legislatura del Estado de México, en un marco de absoluto respeto municipal, exhorta a los Ayuntamientos de los 125 municipios del Estado de México, para que en el ámbito de su competencia formulen, aprueben, expidan, evalúen y/o modifiquen sus Programas de Ordenamiento Ecológico del Territorio Municipal, así como diseñar las acciones inaplazables para su implementación inmediata, conforme a lo establecido en la legislación de la materia.</p>	10 de marzo de 2011
<p>Se aprueba la modificación, en su parte conducente, de los acuerdos expedidos por la "LVII" Legislatura en sesión celebrada el día 25 de septiembre de 2009 y 2 de diciembre de 2010, en relación con la integración de Comisiones Legislativas. (la comisión modificada es Patrimonio Estatal y Municipal).</p>	10 de marzo de 2011
<p>Se aprueba la Minuta proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 71, 72 y 78 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p>	24 de marzo de 2011
<p>Se aprueba la Minuta proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de los artículos 94, 103, 104 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p>	24 de marzo de 2011
<p>Se concede licencia temporal a la Diputada María Guadalupe Mondragón González para separarse de su cargo de diputada a la LVII Legislatura, con efectos a partir del 25 de marzo de 2011.</p>	24 de marzo de 2011
<p>Elección de Directiva.</p> <p>Se elige como Vicepresidentes a los Diputados: Marcos Márquez Mercado y Crisóforo Hernández Mena; y como Secretarios a los Diputados: Víctor Manuel González García, José Francisco Barragán Pacheco, Miguel Angel Xolalpa Molina, para fungir durante el segundo mes del Quinto Periodo Ordinario de Sesiones.</p>	31 de marzo de 2011
<p>Elección de la Diputación Permanente.</p> <p>Se elige como Presidente al Diputado Francisco Javier Veladiz Meza; como Vicepresidente al Diputado Manuel Angel Becerril López; como Secretaria a la Diputada Jael Mónica Fragosos Maldonado; como miembros propietarios a los Diputados: Pablo Basañez García, Antonio Hernández Lugo, Carlos Sánchez Sánchez, Félix Adrián Fuentes Villalobos, María José Alcalá Izguerra y Horacio Enrique Jiménez López; y como suplentes a los Diputados: Gregorio Escamilla Godínez, Pablo Dávila Delgado, Héctor Karim Carvallo Delfín, David Domínguez Arellano y Juan Hugo de la Rosa García, quienes habrán de fungir durante el quinto receso.</p>	14 de abril de 2011
<p>Se aprueba la Minuta proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 19, 20 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</p>	28 de abril de 2011

Acuerdos aprobados por la LVII Legislatura

Materia del acuerdo	Fecha de aprobación
Se aprueba la Minuta proyecto de decreto por el que se modifica la denominación del Capítulo Primero del Título Primero; el primero y quinto párrafos del artículo 1º, el segundo párrafo del artículo 3º; el primer párrafo del artículo 11; el artículo 15; el segundo párrafo del artículo 18; el primer párrafo del artículo 29; el primer párrafo del artículo 33; la fracción décima <i>de</i> artículo 89; el segundo párrafo del artículo 97; el segundo y tercer párrafos del apartado B del artículo 102; y el inciso g) de la fracción segunda del artículo 105; la adición de dos nuevos párrafos, segundo y tercero, al artículo 1º y recorriéndose los actuales en su orden; un nuevo párrafo segundo al artículo 11, los párrafos segundo, tercero, cuarto y quinto al artículo 29; un nuevo párrafo segundo al artículo 33, recorriéndose el actual en su orden y los nuevos párrafos quinto, octavo y décimo primero, recorriéndose los actuales en su orden, al artículo 102 del Apartado B; todos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	28 de abril de 2011
Se aprueba la Minuta proyecto de decreto por el que se adiciona un párrafo décimo al artículo 4 y se reforma la fracción XXIX-J del artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	28 de abril de 2011
Se exhorta al Poder Ejecutivo Federal para que, a través de las Secretarías del ramo correspondiente, tenga a bien intensificar los trabajos de ampliación de la carretera federal número 55, en el tramo Atlacomulco-Palmillas y concluirlos este mismo año.	28 de abril de 2011
Se concede licencia temporal al ciudadano Carlos Iriarte Mercado para separarse del cargo de diputado a la "LVII" Legislatura con efectos a partir del 30 de abril del año en curso y en su caso, hasta el 30 de septiembre de 2011.	28 de abril de 2011
Se exhorta respetuosamente al H. Congreso de la Unión para que tenga a bien, solicitar a la Auditoría Superior de la Federación una auditoría especial directa en materia de adquisiciones, arrendamientos, y servicios a todos los procesos administrativos del ISSSTE, durante el período 2006-2009.	14 de julio de 2011
Elección de Directiva. Se elige Presidente de la Legislatura al Diputado Juan Hugo de la Rosa García; Vicepresidentes a los Diputados: David Sánchez Isidoro y Karina Labastida Sotelo; y Secretarios a los Diputados: José Francisco Barragán Pacheco, Miguel Ángel Xolalpa Molina y Víctor Manuel González García, quienes fungirán durante el Sexto Período Ordinario de Sesiones.	20 de julio de 2011
Se exhorta a los Ayuntamientos del Estado que no cuentan con la habilitación de un portal de transparencia o página electrónica, para que en el ámbito de sus atribuciones, establezcan, operen y administren una página a efecto de publicar, difundir y atender la información referente a las obligaciones de transparencia de la que son sujetos. Se exhorta de manera respetuosa, al Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, para que en el ámbito de su competencia, verifique que los sujetos obligados, particularmente los Ayuntamientos, cuenten con el respectivo portal de transparencia que contenga la información pública de oficio y, en su caso, revisar el nivel de cumplimiento de la misma. Asimismo, proporcionar asesoría y apoyo técnico para que los Ayuntamientos den cabal cumplimiento de la presente obligación.	4 de agosto de 2011
Se exhorta respetuosamente al H. Ayuntamiento de Toluca, para que realice acciones necesarias a fin de que los bienes de uso común municipales, entre ellos, las plazas cívicas, sean utilizados conforme a su naturaleza; y evite en la medida de lo posible la colocación permanente de vallas cuando no sea justificado.	4 de agosto de 2011
Se exhorta de manera respetuosa a los Ayuntamientos de los Municipios de Almoloya de Juárez, Atlacomulco, Donato Guerra, El Oro, Ixtapan del Oro, Ixtlahuaca, Jocotitlán, San Felipe del Progreso, San José del Rincón, Temascalcingo, Valle de Bravo, Villa Victoria, Acambay, Aculco, Amanalco, Capulhuac, Chapa de Mota, Jilotepec, Jiquipilco, Lerma, Metepec, Morelos, Ocoyoacac, Oztolotepec, Soyaniquilpan de Juárez, Temoaya, Tlanguistenco, Timilpan, Toluca, Villa del Carbón, Xonacatlán, Zinacantepec, Amecameca, Joquicingo, Luvianos, Malinalco, Sultepec, Tejupilco, Tenango del Valle, Texcoco, Xalatlaco, Temascaltepec, Ocuilan, Acolman, Atizapan de Zaragoza, Chalco, Chicoloapan, Chimalhuacán, Coacalco de Berriozábal, Cuautitlán, Cuautitlán Izcalli, Ecatepec de Morelos, Huehuetoca, Huixquilucan, Ixtapaluca, La Paz, Naucalpan de Juárez, Nezahualcóyotl, Nicolás Romero, Tecámac, Tlalnepantla de Baz, Tultepec, Tultitlán, Valle de Chalco Solidaridad y Zumpango, para que establezcan las comisiones de asuntos indígenas, en cumplimiento al artículo 69 fracción I, inciso o) de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.	4 de agosto de 2011
Se exhorta respetuosamente al Titular del Ejecutivo del Estado de México, y a los Ayuntamientos, para que en el ámbito de sus respectivas competencias, analicen la viabilidad de reformar los ordenamientos jurídicos correspondientes, con la finalidad de evitar la retención de documentos como garantía del pago de infracciones.	4 de agosto de 2011

Acuerdos aprobados por la LVII Legislatura

Materia del acuerdo	Fecha de aprobación
<p>Se exhorta al Poder Ejecutivo Federal, para que a través de la Secretaría y entidades de los ramos correspondientes y en el ámbito de sus respectivas competencias y atribuciones, tenga a bien impulsar una profunda reestructuración del Sistema Nacional de Aduanas, así como promover y coordinar las acciones necesarias para transparentar los procesos de introducción legal de productos y evitar la internación de productos de contrabando.</p> <p>Se exhorta al Poder Ejecutivo Federal, para que aplique con el máximo rigor el Acuerdo Nacional Contra la Piratería, celebrado entre la Procuraduría General de la República; la Secretaría de Gobernación; la Secretaría de Seguridad Pública; la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; la Secretaría de Economía; la Secretaría de Educación Pública; el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial; el Instituto Nacional de Derecho de Autor y varias organizaciones empresariales perjudicadas con el fenómeno en comento.</p>	4 de agosto de 2011
<p>Se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo Federal, para que en el ámbito de sus atribuciones garantice la protección y tutela del derecho a la libre manifestación de las ideas que consagra nuestra Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p>	4 de agosto de 2011
<p>Se exhorta respetuosamente al Procurador General de Justicia del Estado de México, para que en el ámbito de sus atribuciones, fortalezca los mecanismos de atención y apoyo a la población indígena, de conformidad con las condiciones presupuestales y de infraestructura con las que cuente.</p>	4 de agosto de 2011
<p>Se modifican los acuerdos conducentes y se sustituyen integrantes de comisiones legislativas.</p>	4 de agosto de 2011
<p>Se exhorta respetuosamente al Ayuntamiento del Municipio de Nezahualcóyotl, para que en cumplimiento de la Ley Orgánica Municipal solucione la matanza clandestina de ganado, la distribución irregular de los productos cárnicos y contribuya a generar las condiciones óptimas para prestar el servicio de rastro de acuerdo a las especificaciones sanitarias, ambientales y legales aplicables.</p>	11 de agosto de 2011
<p>La H. "LVII" Legislatura del Estado de México, exhorta de manera respetuosa, a los 125 Ayuntamientos del Estado de México a que realicen la revisión y en su caso las adecuaciones necesarias para que se incorporen al Bando Municipal los lineamientos y criterios que garanticen la permanencia y desarrollo de los mercados públicos.</p> <p>Asimismo, para que todos los Ayuntamientos de la entidad, adecuen los reglamentos que regulan la autorización para la apertura de los centros comerciales, con la finalidad de fortalecer, mantener, impulsar y preservar el comercio tradicional a través de la permanencia y rescate de los mercados públicos, sin contravenir derecho alguno.</p>	11 de agosto de 2011
<p>La H. "LVII" Legislatura del Estado de México, respetuosamente, exhorta al Gobierno del Estado de México y a los Ayuntamientos de la Entidad, para que en el ámbito de sus atribuciones, en coadyuvancia con la Agencia de Seguridad Estatal, garanticen a las personas con discapacidad, el libre acceso y facilidad de desplazamiento en los espacios laborales, comerciales, oficiales, escolares, recreativos y de uso público en general y, de no contar con la infraestructura adecuada, deberán instalarla de manera inmediata, de conformidad con lo previsto por el Código Administrativo del Estado de México.</p>	11 de agosto de 2011
<p>Con absoluto respeto a su autonomía y atribuciones, se exhorta a los Titulares de los Poderes Ejecutivo Federal y Ejecutivo del Estado de México para que por conducto de las Dependencias que correspondan y de conformidad con la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, así como en la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable y teniendo como marco el Año Internacional de los Bosques, acuerden la celebración de un Convenio, para el ejercicio conjunto y coordinado de los recursos autorizados en el Presupuesto de Egresos de la Federación, destinados para los programas relacionados con el pago de servicios ambientales forestales; desarrollo y producción forestal; conservación y restauración de ecosistemas forestales; producción de planta y programas especiales de restauración; desarrollo forestal comunitario y desarrollo regional forestal; y programa de empleo temporal en PROÁRBOL, para aplicarse a través de los organismos CONAFOR, PROBOSQUE Y CEPANAF del Gobierno del Estado de México, y así eficientar la aplicación de los mismos en beneficio de los usuarios de los servicios ambientales que se derivan de los ecosistemas mexiquenses.</p>	11 de agosto de 2011
<p>Se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo Estatal para que a través de la Secretaría de Salud, la Secretaría de Educación, la Agencia de Seguridad Estatal, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México, la Procuraduría General de Justicia del Estado de México, la Comisión de Derechos Humanos y los Ayuntamientos del Estado de México, diseñen el Programa Estatal contra las Adicciones, previsto en la ley como una política social que desarrolló modelos para ayudar a los consumidores de sustancias adictivas a aceptar su problema y solicitar tratamiento, establecer programas que reconozcan la heterogeneidad de los jóvenes; así como generar la permanencia o reinserción en el sistema educativo con insumos para su desarrollo laboral en el Estado de México.</p>	11 de agosto de 2011
<p>Con absoluto respeto a su autonomía y atribuciones, se exhorta a la Cámara de Diputados y a la Cámara de Senadores del H. Congreso de la Unión para que, en el ámbito de sus competencias y atribuciones, realicen las reformas necesarias a la Ley de Comercio Exterior y a la Ley de Cámaras Empresariales y sus Confederaciones, a fin de que el Ejecutivo Federal tome en consideración la opinión de las organizaciones empresariales cuando se realicen modificaciones arancelarias.</p>	11 de agosto de 2011

Acuerdos aprobados por la LVII Legislatura

Materia del acuerdo	Fecha de aprobación
<p>La H. "LVII" Legislatura del Estado Libre y Soberano de México, exhorta respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo Federal para que en uso de sus facultades, considere otorgar un mayor plazo a los Municipios del Estado México para subsanar su incumplimiento y, en consecuencia, puedan tener el derecho de hacerse acreedores nuevamente a la segunda ministración de recursos del SUBSEMUN.</p>	11 de agosto de 2011
<p>La H. "LVII" Legislatura del Estado de México, exhorta respetuosamente a los Presidentes Municipales de los municipios del Estado de México, que son beneficiarios del Subsidio para la Seguridad Pública Municipal (SUBSEMUN), a fin de que a la mayor brevedad, cumplan con los requisitos señalados para continuar en el citado Subsidio Federal.</p>	
<p>Elección de la Diputación Permanente.</p> <p>Fueron electos como Presidente y Vicepresidente respectivamente los diputados: Carlos Madrazo Limón y Armando Reynoso Carrillo, como Secretario el Diputado Crisóforo Hernández Mena; y como miembros propietarios los diputados: Héctor Karim Carvallo Delfín, Víctor Manuel González García, Carlos Sánchez Sánchez, Félix Adrián Fuentes Villalobos y Noé Barrueta Barón y como suplentes, a los diputados: Francisco Cándido Flores Morales, Oscar Jiménez Rayón, Darío Zacarías Capuchino, Arturo Piña García y Daniel Parra Ángeles, quienes fungirán durante el <u>sexto receso</u>.</p>	11 de agosto de 2011
<p>La Honorable "LVII" Legislatura del Estado de México, con absoluto respeto, exhorta al Ejecutivo Federal para que a través de la Secretaría de Salud:</p> <p>Se considere en la elaboración del Reglamento del Título Octavo Bis de la Ley General de Salud, la creación de centros de Atención Especializada con la finalidad de atender a menores de edad enfermos en situación terminal.</p> <p>Se establezcan en las normas oficiales mexicanas que se expidan, en materia de cuidados paliativos, apoyo psicológico, atención médica y asistencia tanatológica a los enfermos en situación terminal; así como los términos en que deban operar los Centros de Atención Especializada a enfermos menores en situación terminal.</p> <p>Se establezcan en el reglamento y las respectivas normas oficiales mexicanas, en materia de cuidados paliativos, apoyo psicológico, atención médica y asistencia tanatológica a los enfermos en situación terminal y sus familiares.</p> <p>Se exhorta al Ejecutivo del Gobierno del Estado de México en razón de las facultades que le confieren los artículos 3°, 5°, 13° inciso b) fracción I y el Título Octavo Bis de los cuidados paliativos a los enfermos en situación terminal de la Ley General de Salud a implementar, conforme a sus respectivas obligaciones, las acciones y programas necesarios a fin de garantizar los derechos de los enfermos en situación terminal.</p>	15 de agosto de 2011
<p>La H. "LVII" Legislatura del Estado de México, exhorta a la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, para que, en ejercicio de sus atribuciones designe a las tres personas que habrán de ocupar el cargo de Consejeros Electorales en el Consejo General del Instituto Federal Electoral, con miras al próximo proceso electoral y durante los próximos nueve años.</p>	15 de agosto de 2011
<p>Se exhorta respetuosamente al H. Congreso de la Unión a discutir, dictaminar y en su oportunidad aprobar la Ley de Seguridad Nacional, que dote a las instituciones de los distintos ámbitos de Gobierno del Estado Mexicano de los elementos constitucionales y normativos necesarios, adecuados y suficientes para enfrentar al crimen organizado y restablecer la paz social en México.</p>	30 de agosto de 2011
<p>La "LVII" Legislatura del Estado de México, exhorta respetuosamente al Ejecutivo del Estado de México, a través de la Secretaría General de Gobierno, de la Agencia de Seguridad Estatal y de la Dirección General de Protección Civil; así como a los 125 Ayuntamientos de la entidad, para que en el ámbito de su competencia, cumplan puntualmente con lo dispuesto en el Libro Sexto del Código Administrativo del Estado de México, en materia de Protección Civil; y promuevan las actualizaciones reglamentarias, evalúen sus programas de prevención y desarrollen puntualmente las acciones de supervisión a establecimientos, lugares públicos y demás sitios de concentración ciudadana con la finalidad de fortalecer los sistemas municipales de protección civil para resguardar la integridad física, la seguridad y los bienes de los prestadores de servicios, usuarios y ciudadanos en general.</p>	30 de agosto de 2011
<p>Elección de Directiva.</p> <p>Se elige Presidente de la Legislatura al Diputado Oscar Sánchez Juárez, para fungir durante el Séptimo Periodo Ordinario de Sesiones.</p> <p>Se elige Vicepresidentes a los Diputados Cristina Ruiz Sandoval y Constanzo de la Vega Membrillo; y Secretarios a los Diputados: Luis Antonio González Roldán, Horacio Enrique Jiménez López y Francisco Javier Funtanet Mange, quienes fungirán durante el primer mes del Séptimo Periodo Ordinario de Sesiones.</p>	5 de septiembre de 2011
<p>Se declara procedente y se concede licencia absoluta para separarse del cargo de diputado a la "LVII" Legislatura del Estado de México, al diputado Ernesto Javier Nemer Álvarez.</p>	15 de septiembre de 2011
<p>Se declara procedente y se concede licencia absoluta para separarse del cargo de diputado a la "LVII" Legislatura del Estado de México, al diputado Félix Adrián Fuentes Villalobos.</p>	15 de septiembre de 2011

Acuerdos aprobados por la LVII Legislatura

Materia del acuerdo	Fecha de aprobación
Se declara procedente y se concede licencia temporal para separarse del cargo de diputado a la "LVII" Legislatura del Estado de México, al diputado Juan Hugo De la Rosa García.	15 de septiembre de 2011
Propuesta que formula la Junta de Coordinación Política, en relación con modificación de integrantes de las comisiones legislativas. Se designa, y en su caso sustituye integrantes de las comisiones legislativa, modificando en su parte conducente los acuerdos expedidos por esta honorable "LVII" Legislatura en sesiones celebradas el día 25 de septiembre de 2009, 21 de enero de 2010, 12 de agosto de 2010, 28 de octubre de 2010, 24 de noviembre de 2010.	22 de septiembre de 2011
Se exhorta respetuosamente a los H. Ayuntamientos de Atizapán de Zaragoza, Cuautitlán, Cuautitlán Izcalli, Ecatepec, Metepec, Nezahualcóyotl, San Mateo Atenco, Teoloyucan, Tlalnepantla de Baz y Tultitlán para que realicen la condonación de pago o reembolso del cuarto o quinto bimestre, a través de sus Organismos Municipales de Agua Potable y Alcantarillado en beneficio de los afectados por las inundaciones ocurridas a consecuencia de las lluvias presentadas, a finales del mes de agosto y principios de septiembre de 2011. El beneficio para los usuarios afectados referidos en el artículo primero, deberá aplicarse a más tardar en el mes de noviembre. Se exhorta respetuosamente al Gobierno del Estado de México para que, a través de la Comisión del Agua del Estado de México, aplique descuentos por cobro de agua en bloque a los H. Ayuntamientos citados en el artículo primero del presente punto de acuerdo, por el total comprobable de las condonaciones de pago o reembolsos realizados a favor de los afectados por las inundaciones referidas.	22 de septiembre de 2011
Se elige y en consecuencia, se designa al Maestro Javier Domínguez Morales, Secretario de Asuntos Parlamentarios.	27 de septiembre de 2011
Se elige y en consecuencia, se designa al Maestro Jaime Adán Carbajal Domínguez, Secretario de Administración y Finanzas.	27 de septiembre de 2011
Se elige en consecuencia y se designa al Maestro Victorino Barrios Dávalos, Contralor del Poder Legislativo.	27 de septiembre de 2011
Con absoluto respeto a su autonomía y atribuciones, se exhorta al Poder Ejecutivo Federal, para que por medio de las dependencias correspondientes y en el ámbito de sus respectivas competencias y atribuciones, se formulen y ejecuten en forma inmediata diversas acciones que provean condición de equidad y competencia leal para la industria nacional del calzado, como lo son: el establecimiento de medidas de remedio comercial que ofrezcan condiciones de legalidad hasta el año 2016; que se detenga el proceso de desgravación arancelaria iniciado en 2008, al Capítulo 64 "Del Calzado" de la Ley de Impuestos Generales de Importación y Exportación; que se restablezca la tasa del 35% a las 17 fracciones arancelarias correspondientes al calzado que se produce en México, señalado el acuerdo de recomendación económica pactado con China; y que se restituya el mecanismo de precios de referencia, para evitar la subvaluación del calzado importado; y que se implemente un programa de peritos para la revisión de importaciones, principalmente en las ocho aduanas mexicanas que concentran el mayor volumen de contenedores que ingresan a nuestro país.	27 de septiembre de 2011
La Honorable "LVII" Legislatura del Estado de México, en un marco de respeto y colaboración, exhorta a la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, para que, en el ámbito de sus atribuciones asigne en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2012, los recursos suficientes para atender las necesidades del Sistema Educativo Nacional, con el propósito de consolidar una educación de calidad que permitan atender los rezagos y solventar las necesidades del Sistema Educativo Nacional, particularmente el del Estado de México, en todos los niveles y modalidades. Asimismo, para la investigación científica y el desarrollo tecnológico, procurando para ello una distribución presupuestaria justa, responsable y equitativa.	4 de octubre de 2011
Se designa en su caso, sustituye integrantes de las comisiones legislativas, modificando en su parte conducente los acuerdos expedidos por la H. "LVII" Legislatura e sesiones celebradas 25 de septiembre del 2009, 18 de marzo de 2010, 12 de agosto de 2010, 28 de octubre de 2010, 4 de noviembre de 2010, 24 noviembre de 2010, 4 de agosto de 2011 y 22 de septiembre del 2011.	4 de octubre de 2011
Elección de Directiva. Se elige Vicepresidentes a los diputados Carlos Iriarte Mercado y Constanzo De la Vega Membrillo, y como Secretarios los diputados Yolitzi Ramírez Trujillo, Oscar Hernández Meza y Miguel Ángel Xolalpa Molina, quienes fungirán durante el Segundo mes del Séptimo Período Ordinario de Sesiones.	4 de octubre de 2011
Se designa Vocal Ejecutivo del Instituto de Estudios Legislativos del Poder Legislativo, al Maestro Javier Martínez Cruz.	13 de octubre de 2011
Se exhorta al Gobierno Federal a través de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) y de la Comisión Nacional del Agua; así como a la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión para que, de manera urgente, se aprueben y destinen los recursos económicos necesarios para la elaboración del proyecto ejecutivo y posteriormente ejecución del túnel emisor poniente 2.	13 de octubre de 2011

Acuerdos aprobados por la LVII Legislatura

Materia del acuerdo	Fecha de aprobación
Se exhorta al Gobierno del Federal, a través del titular de la Comisión Nacional del Agua, Ingeniero José Luis Luege Tamargo, al Gobierno del Estado de México a través del titular de la Comisión del Agua del Estado de México, Ingeniero Armando Álvarez Reyes; así como a los Presidentes Municipales de Tlalnepantla de Baz y Atizapán de Zaragoza, Licenciado Arturo Ugalde Meneses y al ciudadano David Castañeda Delgado, respectivamente a que de forma coordinada, inmediata y definitiva elaboren un plan integral que solucione las constantes inundaciones que han sufrido las colonias Valle Dorado y Arboledas de los Municipios de Tlalnepantla de Baz y Atizapán de Zaragoza.	13 de octubre de 2011
Se exhorte respetuosamente a la H. Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, para que en el presupuesto de egresos de la federación para el ejercicio fiscal 2012, se contemplen recursos ascendentes para el campo, con el objeto de financiar la creación y modernización de infraestructura agrícola y para otorgar asistencia técnica y servicio a la sociedad rural.	20 de octubre de 2011
Se designa y en su caso, sustituye integrantes de Comisiones Legislativas, modificando en su parte conducente los acuerdos expedidos por la "LVII" Legislatura, en sesiones celebrada los días 25 de septiembre del 2009, 18 de marzo del 2010, 28 de octubre del 2010, 4 de noviembre del 2010, 2 de diciembre del 2010, 27 de enero del 2011, 4 de agosto del 2011, 22 de septiembre del 2011 y 4 de octubre del 2011.	20 de octubre de 2011
Se aprueba la Minuta proyecto de decreto que reforma el párrafo primero; el inciso c) de la fracción II y la fracción V del artículo 3º y la fracción I del artículo 31 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, establece como obligatoriedad la educación media superior.	27 de octubre de 2011
Se exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal, para que a través de Secretarías de Energía y Economía, lleven a cabo los estudios correspondientes, con el objeto de emitir o reformar las normas oficiales mexicanas necesarias para homologar la unidad de medida de los indicadores de nivel y los tanques de gas estacionarios con los indicadores de las pipas de distribución de gas LP.	27 de octubre de 2011
Se exhorta a todos los funcionarios municipales y estatales, a no usar los actos cívicos como plataforma de difusión de logros de cualquier servidor público, a fin de garantizar el carácter republicano de dichos actos.	1 de noviembre de 2011
Se exhorta el Ejecutivo Estatal, a través de la Secretaría de Finanzas a contemplar dentro del presupuesto de egresos del Gobierno del Estado de México, para el Ejercicio Fiscal 2012, la construcción de 3 albergues para personas en situación de calle.	1 de noviembre de 2011
Elección de integrantes de la Directiva. Se eligió Vicepresidentes a los diputados María José Alcalá Izguerra y Crisóforo Hernández Mena y como Secretarios los diputados Eynar de los Cobos Carmona, Horacio Enrique Jiménez López y Francisco Javier Funtanet Mange, quienes fungirán durante el tercer mes del Séptimo Período Ordinario de Sesiones.	1 de noviembre de 2011
Se aprueba la Minuta proyecto de decreto por la que se reforma el párrafo quinto y se adiciona un párrafo sexto recorriendo en su orden los subsecuentes al artículo 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	10 de noviembre de 2011
La Honorable "LVII" Legislatura del Estado Libre y Soberano de México, respetuosamente exhorta a la Honorable Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, a efecto de asignar recursos suficientes en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2012, para la realización de diversas obras hidráulicas en el Fondo Metropolitano del Valle de México o en algún otro mecanismo financiero en la materia, en particular para la construcción del túnel emisor poniente dos, del túnel de recuperación de Río de San Javier y las construcción de las obras del Río de los Remedios.	10 de noviembre de 2011
Se exhorta a la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, a efecto de que se realice el análisis, dictamen, discusión y aprobación de la iniciativa con proyecto de decreto que propone la adición al artículo 4 C de la Ley de Coordinación Fiscal y la reforma a la fracción IV del artículo 11 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Medio Ambiente, presentada por esta Honorable "LVII" Legislatura del Estado de México.	10 de noviembre de 2011
Se reconoce la labor de 50 ayuntamientos, por haber creado los voluntariados del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México, y quienes no lo han hecho, se les exhorta a presentar su programa de trabajo ante la junta de gobierno respectivo; y se exhorta a 75 ayuntamientos a conformar los voluntariados correspondientes.	17 de noviembre de 2011
Se aprueba la ampliación de la licencia temporal que para separarse del cargo de diputado fue concedida al Ciudadano Juan Hugo De La Rosa García	17 de noviembre de 2011
Elección de integrantes de la Directiva. Se eligió Vicepresidentes a los diputados José Isidro Moreno Arcega y María Angélica Linarte Ballesteros y como Secretarios los diputados Luis Antonio González Roldán, Francisco Javier Funtanet Mange y Miguel Angel Xolalpa Molina, quienes fungirán durante el cuarto mes del Séptimo Período Ordinario de Sesiones.	1 de diciembre de 2011

Acuerdos aprobados por la LVII Legislatura

Materia del acuerdo	Fecha de aprobación
<p>Elección de la Diputación Permanente.</p> <p>Se elige como Presidente al Diputado Constanzo de la Vega Membrillo; como Vicepresidente al Diputado José Vicente Coss Tirado; como Secretaria a la Diputada Florentina Salamanca Arellano; como miembros propietarios a los Diputados: Elena Lino Velázquez, Antonio Hernández Lugo, Carlos Sánchez Sánchez, José Héctor César Entzana Ramírez, Antonio García Mendoza y Horacio Enrique Jiménez López y como suplentes a los Diputados: Carlos Iriarte Mercado, Pablo Basañez García, Fernando Zamora Morales, Arturo Piña García, David Domínguez Arellano, quienes habrán de fungir durante el séptimo receso.</p>	8 de diciembre de 2011
Se concede licencia temporal al ciudadano Juan Hugo de la Rosa García para separarse del cargo de Diputado de la "LVII" Legislatura por el período que comprende del día 15 de diciembre del año 2011 al 15 de enero del año 2012.	15 de diciembre de 2011
Se exhorta respetuosamente al titular del Ejecutivo Estatal, para que los programas sociales se instrumenten a través de las reglas de operación, que para tal efecto, expida el Gobierno del Estado de México, y no podrán operar mediante la tarjeta denominada "La Efectiva", hasta después de la jornada electoral del año 2012 y con criterios de políticas públicas.	15 de diciembre de 2011
Se exhorta al Titular del Ejecutivo del Estado a utilizar con transparencia, imparcialidad y sin fines electorales los recursos públicos destinados al gasto social en el presupuesto de egresos 2012 del Gobierno del Estado de México, suscribiendo un pacto de civilidad con la federación en el manejo de dichos recursos ante el Instituto Federal Electoral y el Instituto Electoral del Estado de México	15 de diciembre de 2011
La "LVII" Legislatura del Estado de México, exhorta al Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México a realizar una auditoría a las finanzas públicas del Ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz a fin de aclarar las percepciones del Presidente Municipal, así como las adjudicaciones y el gasto ejercido para diferentes obras.	15 de diciembre de 2011
La Diputación Permanente de la "LVII" Legislatura del Estado Libre y Soberano de México, ratifica y se suma al acuerdo aprobado por la Honorable Comisión Permanente del Congreso de la Unión, exhortando al Ejecutivo Federal a buscar los mecanismos de colaboración y entendimiento, tendientes a la resolución del referendo, con el Poder Legislativo Federal, derivado de la aprobación del decreto mediante el cual, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público integrará un fondo especial de 10 mil millones de pesos con los excedentes que resulten de los ingresos autorizados en la Ley de Ingresos 2011 los subejercicios del Presupuesto de Egresos de la Federación para 2011, así como las economías que el Ejecutivo Federal hubiera obtenido para el ejercicio del gasto del mismo año, para atender los gastos ocasionados por contingencias climáticas en Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Coahuila, Chihuahua, Durango, Guanajuato, Hidalgo, México, Nuevo León, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Sinaloa, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas.	11 de enero de 2012
Se concede licencia temporal al C. Juan Hugo de la Rosa García para separarse del cargo de Diputado, del 16 de enero al 1 de marzo de 2012.	26 de enero de 2012
Con fundamento en los artículos 63 y 65 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México y Transitorio Décimo Séptimo del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el Ejercicio Fiscal de 2012, queda integrada la Comisión Especial de Seguimiento y Evaluación de los Programas Sociales.	26 de enero de 2012
Se exhorta a los titulares de la Secretaría de Salud del Gobierno Federal y Estatal, al Titular de la Secretaría de Educación del Estado de México, por lo que respecta a los planteles escolares que integran el Sistema Educativo Estatal, para que de manera coordinada, en ejercicio de sus respectivas competencias y atribuciones, implementen las medidas necesarias para prevenir y controlar los casos de influenza.	6 de febrero de 2012
Se concede licencia temporal al C. José Sergio Manzur Quiroga, para separarse del cargo de diputado a la "LVII" Legislatura, por el período comprendido del 6 al 24 de febrero de 2012.	6 de febrero de 2012
Se concede licencia temporal a la C. Cristina Ruiz Sandoval, para separarse del cargo de diputado a la "LVII" Legislatura, por el período comprendido del 6 al 24 de febrero de 2012.	6 de febrero de 2012
Se concede licencia temporal a la C. Flora Martha Angón Paz, para separarse del cargo de diputado a la "LVII" Legislatura, por el período comprendido del 6 al 24 de febrero de 2012.	6 de febrero de 2012
Se concede licencia temporal al C. Fernando Zamora Morales, para separarse del cargo de diputado a la "LVII" Legislatura, por el período comprendido del 6 al 24 de febrero de 2012.	6 de febrero de 2012
Se concede licencia temporal al C. Darío Zacarías Capuchino, para separarse del cargo de diputado a la "LVII" Legislatura, por el período comprendido del 6 al 24 de febrero de 2012.	6 de febrero de 2012
Se concede licencia temporal al C. Gerardo Xavier Hernández Tapia, para separarse del cargo de diputado a la "LVII" Legislatura, por el período comprendido del 6 al 24 de febrero de 2012.	6 de febrero de 2012
Se concede licencia temporal al C. Guillermo César Calderón León, para separarse del cargo de diputado a la "LVII" Legislatura, por el período comprendido del 6 al 24 de febrero de 2012.	6 de febrero de 2012
Se concede licencia temporal al C. Noé Barrueta Barón, para separarse del cargo de diputado a la "LVII" Legislatura, por el período comprendido del 6 al 24 de febrero de 2012.	6 de febrero de 2012
Se concede licencia temporal al C. José Isidro Moreno Arcega, para separarse del cargo de diputado a la "LVII" Legislatura, por el período comprendido del 6 al 24 de febrero de 2012.	6 de febrero de 2012

Acuerdos aprobados por la LVII Legislatura

Materia del acuerdo	Fecha de aprobación
Se concede licencia temporal a la C. Isabel Julia Victoria Rojas de Icaza, para separarse del cargo de diputado a la "LVII" Legislatura, por el período comprendido del 6 al 24 de febrero de 2012.	6 de febrero de 2012
Elección de integrantes de la Directiva. Se eligió Presidente al Diputado Horacio Enrique Jiménez López, Vicepresidentes a los diputados Pablo Bedolla López y Karina Labastida Sotelo y Secretarios los diputados Crisóforo Hernández Mena, Antonio Hernández Lugo y José Héctor César Entzana Ramírez, quienes fungirán durante el Quinto Período Extraordinario de Sesiones.	9 de febrero de 2012
Elección de integrantes de la Directiva. Se elige como Presidente de la Legislatura al Diputado Antonio Hernández Lugo, para fungir durante el Octavo Período Ordinario de Sesiones. Se elige como Vicepresidentes a los Diputados Alejandro Olivares Monterrubio y Daniel Parra Angeles y como Secretarios a los Diputados Antonio García Mendoza, Oscar Hernández Meza y Miguel Ángel Xolalpa Molina, para fungir durante el <u>primer mes del octavo periodo ordinario</u> de sesiones.	1 de marzo de 2012
Se concede licencia temporal al ciudadano Juan Hugo de la Rosa García, para separarse del cargo de diputado a la "LVII" Legislatura, por el período que comprende del día del 2 de marzo al 30 de abril del año dos mil doce.	9 de marzo de 2012
Se concede licencia temporal al C. José Sergio Manzur Quiroga, para separarse del cargo de diputado a la "LVII" Legislatura, por el período comprendido del 9 de marzo al 5 de julio de 2012.	15 de marzo de 2012
Se concede licencia temporal a la C. Cristina Ruiz Sandoval, para separarse del cargo de diputado a la "LVII" Legislatura, por el período comprendido del 9 de marzo al 5 de julio de 2012.	15 de marzo de 2012
Se concede licencia temporal a la C. Flora Martha Angón Paz, para separarse del cargo de diputado a la "LVII" Legislatura, por el período comprendido del 9 de marzo al 5 de julio de 2012.	15 de marzo de 2012
Se concede licencia temporal al C. Fernando Zamora Morales, para separarse del cargo de diputado a la "LVII" Legislatura, por el período comprendido del 9 de marzo al 5 de julio de 2012.	15 de marzo de 2012
Se concede licencia temporal al C. Darío Zacarías Capuchino, para separarse del cargo de diputado a la "LVII" Legislatura, por el período comprendido del 9 de marzo al 5 de julio de 2012.	15 de marzo de 2012
Se concede licencia temporal al C. Gerardo Xavier Hernández Tapia, para separarse del cargo de diputado a la "LVII" Legislatura, por el período comprendido del 9 de marzo al 5 de julio de 2012.	15 de marzo de 2012
Se concede licencia temporal al C. Guillermo César Calderón León, para separarse del cargo de diputado a la "LVII" Legislatura, por el período comprendido del 9 de marzo al 5 de julio de 2012.	15 de marzo de 2012
Se concede licencia temporal al C. Noé Barrueta Barón, para separarse del cargo de diputado a la "LVII" Legislatura, por el período comprendido del 9 de marzo al 5 de julio de 2012.	15 de marzo de 2012
Se concede licencia temporal al C. José Isidro Moreno Arcega, para separarse del cargo de diputado a la "LVII" Legislatura, por el período comprendido del 9 de marzo al 5 de julio de 2012.	15 de marzo de 2012
Se concede licencia temporal a la C. Isabel Julia Victoria Rojas de Icaza, para separarse del cargo de diputado a la "LVII" Legislatura, por el período comprendido del 9 de marzo al 5 de julio de 2012.	15 de marzo de 2012
Se aprueba el Minuta proyecto de decreto por el que se adiciona el párrafo segundo de la fracción XXI del artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	22 de marzo de 2012
Se concede licencia temporal al C. Oscar Sánchez Juárez, para separarse del cargo de diputado a la "LVII" Legislatura, por el período comprendido del 22 de marzo al 5 de julio de 2012.	22 de marzo de 2012
Elección de integrantes de la Directiva. Se elige como Vicepresidentes a los Diputados Elena Lino Velázquez y Karina Labastida Sotelo y como Secretarios a los Diputados Antonio García Mendoza, Oscar Hernández Meza y Horacio Enrique Jiménez López, para fungir durante el <u>segundo mes del octavo periodo ordinario</u> de sesiones.	29 de marzo de 2012
Se concede licencia temporal para separarse del cargo de Diputado a la LVII Legislatura a la Diputada María José Alcalá Izguerra, por el periodo comprendido del 29 de marzo al 5 de julio de 2012.	29 de marzo de 2012
Se concede licencia temporal para separarse del cargo de Diputado a la LVII Legislatura al Diputado Francisco Javier Funtanet Mange, por el periodo comprendido del 29 de marzo al 5 de julio de 2012.	29 de marzo de 2012
Se concede licencia temporal para separarse del cargo de Diputado a la LVII Legislatura al Diputado Miguel Sámano Peralta, por el periodo comprendido del 30 de marzo al 5 de julio de 2012.	29 de marzo de 2012
Se concede licencia temporal para separarse del cargo de Diputado a la LVII Legislatura al Diputado Daniel Parra Angeles, por el periodo comprendido del 30 de marzo al 5 de julio de 2012.	29 de marzo de 2012
Se abroga el acuerdo por el que se concede licencia temporal para separarse del cargo de diputada a la "LVII" Legislatura del Estado de México, a la diputada Isabel Julia Victoria Rojas de Icaza, expedido por la Legislatura y publicado en el Gaceta de Gobierno el 15 de marzo del año 2012, reincorporándose a sus actividades como legisladora a partir de la aprobación del presente acuerdo.	12 de abril de 2012
Se abroga el acuerdo por el que se concede licencia temporal para separarse del cargo de diputado a la "LVII" Legislatura del Estado de México, al diputado Oscar Sánchez Juárez, expedido por la Legislatura y publicado en la Gaceta del Gobierno el 22 de marzo del año 2012. Y se declara procedente y se concede licencia absoluta al ciudadano Oscar Sánchez Juárez, para separarse del cargo de diputado a la "LVII" Legislatura, con efectos a partir del día 12 de abril del año 2012.	12 de abril de 2012

Acuerdos aprobados por la LVII Legislatura

Materia del acuerdo	Fecha de aprobación
Se declara procedente y se concede licencia temporal a la ciudadana Yolitzi Ramírez Trujillo para separarse del cargo de diputada de la "LVII" Legislatura, por el período comprendido del 12 de abril y hasta el 5 de julio del año 2012.	12 de abril de 2012
La H. "LVII" Legislatura exhorta al Procurador General de Justicia del Estado de México, para que en el cumplimiento de sus funciones y atribuciones respete de manera irrestricta los derechos fundamentales de las personas, consagrados en las Constituciones Federal y Local, en los Tratados Internacionales celebrados y en las leyes que de aquellas emanan.	17 de abril de 2012
Elección de la Diputación Permanente. Se elige como Presidente a la Diputada Gabriela gamboa Sánchez; como Vicepresidente al Diputado Armando Reynoso Carrillo; como Secretario al Diputado Víctor manuel Bautista López; como miembros propietarios a los Diputados: Jacob Vázquez castillo, Víctor Manuel González García, Carlos Sánchez Sánchez, José Héctor César Entzana Ramírez, Elena Lino Velázquez y Horacio Enrique Jiménez López y como suplentes, los Diputados: Antonio García Mendoza, Pablo Dávila Delgado, Marcos Márquez Mercado, Julio Quintero Figueroa y Elvira Ibañez Flores, quienes fungirán durante el octavo receso.	17 de abril de 2012
Se abroga el acuerdo por el que se concede licencia temporal para separarse del cargo de diputado a la "LVII" Legislatura del Estado de México, a la diputada Yolitzi Ramírez Trujillo, expedido por la Legislatura y publicado en la Gaceta del Gobierno, el 12 de abril del año 2012, reincorporándose a sus actividades como legisladora a partir de la aprobación del presente acuerdo.	17 de abril de 2012
Se aprueba la Minuta proyecto de decreto, por el que se reforma el primer párrafo del artículo 24 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	23 de abril de 2012
Se aprueba la Minuta proyecto de decreto que reforma el artículo 40 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	23 de abril de 2012
La H. "LVII" Legislatura del Estado de México, de manera respetuosa, exhorta al Honorable Congreso de la Unión, para que en el ámbito de sus atribuciones, emita la Ley Federal de Justicia para Adolescentes a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 18 constitucional de fecha 12 de diciembre de 2005, toda vez que la emisión de esta ley permitirá establecer un debido proceso legal, en la que los jóvenes sean atendidos por instituciones, tribunales y autoridades especializadas en la procuración y administración de justicia para adolescentes, cuando estos se vean envueltos en la comisión de delitos del orden federal.	26 de abril de 2012
Se concede licencia temporal para separarse del cargo de diputado a la LVII Legislatura del Estado de México al Diputado Edgar Castillo Martínez, por el periodo comprendido del 30 de abril al 6 de julio de 2012.	26 de abril de 2012
Se concede licencia temporal para separarse del cargo de diputado a la LVII Legislatura del Estado de México al Diputado Pablo Bedolla López, por el periodo comprendido del 30 de abril al 6 de julio de 2012.	26 de abril de 2012
Se concede licencia temporal para separarse del cargo de diputado a la LVII Legislatura del Estado de México al Diputado Pablo Basáñez García, por el periodo comprendido del 30 de abril al 6 de julio de 2012.	26 de abril de 2012
Se concede licencia temporal para separarse del cargo de diputado a la LVII Legislatura del Estado de México al Diputado David Sánchez Isidoro, por el periodo comprendido del 30 de abril al 6 de julio de 2012.	26 de abril de 2012
Se concede licencia temporal para separarse del cargo de diputado a la LVII Legislatura del Estado de México al Diputado Héctor Karim Carvallo Delfín, por el periodo comprendido del 30 de abril al 6 de julio de 2012.	26 de abril de 2012
Se concede licencia temporal para separarse del cargo de diputado a la LVII Legislatura del Estado de México al Diputado Martín Sobreyra Peña, por el periodo comprendido del 30 de abril al 6 de julio de 2012.	26 de abril de 2012
Se concede licencia temporal para separarse del cargo de diputado a la LVII Legislatura del Estado de México al Diputado Francisco Osorno Soberón, por el periodo comprendido del 30 de abril al 6 de julio de 2012.	26 de abril de 2012
Se concede licencia temporal para separarse del cargo de diputado a la LVII Legislatura del Estado de México al Diputado Carlos Iriarte Mercado, por el periodo comprendido del 30 de abril al 6 de julio de 2012.	26 de abril de 2012
Se concede licencia temporal para separarse del cargo de diputado a la LVII Legislatura del Estado de México al Diputado Gregorio Escamilla Godinez, por el periodo comprendido del 30 de abril al 6 de julio de 2012.	26 de abril de 2012
Se concede licencia temporal para separarse del cargo de diputado a la LVII Legislatura del Estado de México a la Diputada Jael Mónica Frago Maldonado, por el periodo comprendido del 1 de mayo al 3 de julio de 2012.	26 de abril de 2012
Se concede licencia temporal para separarse del cargo de diputado a la LVII Legislatura del Estado de México al Diputado Daniel Parra Angeles, por el periodo comprendido del 30 de abril al 3 de julio de 2012	26 de abril de 2012

Acuerdos aprobados por la LVII Legislatura

Materia del acuerdo	Fecha de aprobación
Se concede licencia temporal para separarse del cargo de diputado a la LVII Legislatura del Estado de México al Diputado Arturo Piña García, por el periodo comprendido del 30 de abril y hasta el 5 de julio de 2012.	26 de abril de 2012
Se concede licencia temporal para separarse del cargo de diputado a la LVII Legislatura del Estado de México a la Diputada Angélica Linarte Ballesteros, por el periodo comprendido del 30 de abril y hasta el 5 de julio de 2012.	26 de abril de 2012
Se concede licencia temporal para separarse del cargo de diputado a la LVII Legislatura del Estado de México al Diputado Constanzo de la Vega Membrillo, por el periodo comprendido del 30 de abril y hasta el 5 de julio de 2012.	26 de abril de 2012
Se concede licencia temporal para separarse del cargo de diputado a la LVII Legislatura del Estado de México al Diputado Juan Hugo de la Rosa García, por el periodo comprendido del 1 de mayo al 31 de junio de 2012.	26 de abril de 2012
Se concede licencia temporal para separarse del cargo de diputado a la LVII Legislatura del Estado de México al Diputado Eynar de los Cobos Carmona, por el periodo comprendido del 26 de abril al 5 de julio de 2012.	26 de abril de 2012
Se concede licencia temporal para separarse del cargo de diputado a la LVII Legislatura del Estado de México al Diputado Miguel Angel Xolalpa Molina, por el periodo comprendido del 30 de abril al 2 de julio de 2012.	26 de abril de 2012
Se concede licencia temporal al ciudadano Crisóforo Hernández Mena, para separarse del cargo de diputado a la "LVII" Legislatura, por el período comprendido del 23 de mayo y, en su caso, hasta el 5 de julio del año 2012.	23 de mayo de 2012
Se concede licencia temporal al C. José Sergio Manzur Quiroga, para separarse del cargo de diputado a la "LVII" Legislatura, por el período comprendido del 12 al 17 de julio de 2012.	12 de julio de 2012
Se concede licencia temporal a la C. Cristina Ruiz Sandoval, para separarse del cargo de diputado a la "LVII" Legislatura, por el período comprendido del 12 al 17 de julio de 2012.	12 de julio de 2012
Se concede licencia temporal a la C. Flora Martha Angón Paz, para separarse del cargo de diputado a la "LVII" Legislatura, por el período comprendido del 12 al 17 de julio de 2012.	12 de julio de 2012
Se concede licencia temporal al C. Fernando Zamora Morales, para separarse del cargo de diputado a la "LVII" Legislatura, por el período comprendido del 12 al 17 de julio de 2012.	12 de julio de 2012
Se concede licencia temporal al C. Darío Zacarías Capuchino, para separarse del cargo de diputado a la "LVII" Legislatura, por el período comprendido del 12 al 17 de julio de 2012.	12 de julio de 2012
Se concede licencia temporal al C. Gerardo Xavier Hernández Tapia, para separarse del cargo de diputado a la "LVII" Legislatura, por el período comprendido del 12 al 17 de julio de 2012.	12 de julio de 2012
Se concede licencia temporal al C. Guillermo César Calderón León, para separarse del cargo de diputado a la "LVII" Legislatura, por el período comprendido del 12 al 17 de julio de 2012.	12 de julio de 2012
Se concede licencia temporal al C. Noé Barrueta Barón, para separarse del cargo de diputado a la "LVII" Legislatura, por el período comprendido del 12 al 17 de julio de 2012.	12 de julio de 2012
Se concede licencia temporal al C. José isidro Moreno Arcega, para separarse del cargo de diputado a la "LVII" Legislatura, por el período comprendido del 12 al 17 de julio de 2012.	12 de julio de 2012
Se concede licencia temporal para separarse del cargo de Diputado a la LVII Legislatura a la Diputada María José Alcalá Izquierda, por el periodo comprendido del 12 al 17 de julio de 2012.	12 de julio de 2012
Se concede licencia temporal para separarse del cargo de diputado a la LVII Legislatura del Estado de México al Diputado Edgar Castillo Martínez, por el periodo comprendido del 12 al 17 de julio de 2012.	12 de julio de 2012
Se concede licencia temporal para separarse del cargo de diputado a la LVII Legislatura del Estado de México al Diputado Pablo Bedolla López, por el periodo comprendido del 12 al 17 de julio de 2012.	12 de julio de 2012
Se concede licencia temporal para separarse del cargo de diputado a la LVII Legislatura del Estado de México al Diputado Pablo Basáñez García, por el periodo comprendido del 12 al 17 de julio de 2012.	12 de julio de 2012
Se concede licencia temporal para separarse del cargo de diputado a la LVII Legislatura del Estado de México al Diputado David Sánchez Isidoro, por el periodo comprendido del 12 al 17 de julio de 2012.	12 de julio de 2012
Se concede licencia temporal para separarse del cargo de diputado a la LVII Legislatura del Estado de México al Diputado Héctor Karim Carvallo Delfín, por el periodo comprendido del 12 al 17 de julio de 2012.	12 de julio de 2012
Se concede licencia temporal para separarse del cargo de diputado a la LVII Legislatura del Estado de México al Diputado Martín Sobreyra Peña, por el periodo comprendido del 12 al 17 de julio de 2012.	12 de julio de 2012
Se concede licencia temporal para separarse del cargo de diputado a la LVII Legislatura del Estado de México al Diputado Francisco Osorno Soberón, por el periodo comprendido del 12 al 17 de julio de 2012.	12 de julio de 2012
Se concede licencia temporal para separarse del cargo de diputado a la LVII Legislatura del Estado de México al Diputado Carlos Iriarte Mercado, por el periodo comprendido del 12 al 17 de julio de 2012.	12 de julio de 2012
Se concede licencia temporal para separarse del cargo de diputado a la LVII Legislatura del Estado de México al Diputado Gregorio Escamilla Godinez, por el periodo comprendido del 12 al 17 de julio de 2012.	12 de julio de 2012

Acuerdos aprobados por la LVII Legislatura

Materia del acuerdo	Fecha de aprobación
Se concede licencia temporal para separarse del cargo de diputado a la LVII Legislatura del Estado de México al Diputado Eynar de los Cobos Carmona, por el periodo comprendido del 12 al 17 de julio de 2012.	12 de julio de 2012
Se concede licencia temporal para separarse del cargo de Diputado a la LVII Legislatura al Diputado Miguel Sámano Peralta, por el periodo comprendido del 12 al 17 de julio de 2012.	12 de julio de 2012
Se concede licencia temporal para separarse del cargo de Diputado a la LVII Legislatura al Diputado José Isidro Moreno Arcega, por el periodo comprendido del 20 al 24 de julio de 2012.	20 de julio de 2012
Se concede licencia temporal para separarse del cargo de Diputado a la LVII Legislatura al Diputado María José Alcalá Izguerra, por el periodo comprendido del 20 al 24 de julio de 2012.	20 de julio de 2012
Se concede licencia temporal para separarse del cargo de Diputado a la LVII Legislatura al Diputado David Sánchez Isidoro, por el periodo comprendido del 20 al 24 de julio de 2012.	20 de julio de 2012
Se concede licencia temporal para separarse del cargo de Diputado a la LVII Legislatura al Diputado Héctor Karim Carvallo Delfín, por el periodo comprendido del 20 al 24 de julio de 2012.	20 de julio de 2012
Se concede licencia temporal para separarse del cargo de Diputado a la LVII Legislatura al Diputado Francisco Osorno Soberón, por el periodo comprendido del 20 al 24 de julio de 2012.	20 de julio de 2012
Se concede licencia temporal para separarse del cargo de Diputado a la LVII Legislatura al Diputado Pablo Bedolla López, por el periodo comprendido del 20 al 24 de julio de 2012.	20 de julio de 2012
Se concede licencia temporal para separarse del cargo de Diputado a la LVII Legislatura al Diputado Carlos Iriarte Mercado, por el periodo comprendido del 20 al 24 de julio de 2012.	20 de julio de 2012
Se concede licencia temporal para separarse del cargo de Diputado a la LVII Legislatura al Diputado Flora Martha Angón Paz, por el periodo comprendido del 20 al 24 de julio de 2012.	20 de julio de 2012
Se concede licencia temporal para separarse del cargo de Diputado a la LVII Legislatura al Diputado Gregorio escamilla Godínez, por el periodo comprendido del 20 al 24 de julio de 2012.	20 de julio de 2012
Elección de integrantes de la Directiva. Se eligió Presidenta de la Legislatura a la Diputada Jael Mónica Frago Maldonado, Vicepresidentes a los Diputados Alejandro Olivares Monterrubio y Francisco Javier Veladiz Meza y como Secretarios los Diputados Yolitzí Ramírez Trujillo, José Héctor César Entzana Ramírez y Miguel Angel Xolalpa Molina, quienes fungirán durante el Noveno Período Ordinario de Sesiones.	20 de julio de 2012
Se aprueba la Minuta proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	20 de julio de 2012
Se aprueba la Minuta proyecto de decreto, por el que se reforman los artículos 46, 76 y 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	20 de julio de 2012
Se concede licencia temporal para separarse del cargo de Diputado a la LVII Legislatura al Diputado José Isidro Moreno Arcega, por el periodo comprendido del 20 al 24 de julio de 2012.	23 de julio de 2012
Se concede licencia temporal para separarse del cargo de Diputado a la LVII Legislatura al Diputado María José Alcalá Izguerra, por el periodo comprendido del 20 al 24 de julio de 2012.	23 de julio de 2012
Se concede licencia temporal para separarse del cargo de Diputado a la LVII Legislatura al Diputado David Sánchez Isidoro, por el periodo comprendido del 20 al 24 de julio de 2012.	23 de julio de 2012
Se concede licencia temporal para separarse del cargo de Diputado a la LVII Legislatura al Diputado Héctor Karim Carvallo Delfín, por el periodo comprendido del 20 al 24 de julio de 2012.	23 de julio de 2012
Se concede licencia temporal para separarse del cargo de Diputado a la LVII Legislatura al Diputado Francisco Osorno Soberón, por el periodo comprendido del 20 al 24 de julio de 2012.	23 de julio de 2012
Se concede licencia temporal para separarse del cargo de Diputado a la LVII Legislatura al Diputado Pablo Bedolla López, por el periodo comprendido del 20 al 24 de julio de 2012.	23 de julio de 2012
Se concede licencia temporal para separarse del cargo de Diputado a la LVII Legislatura al Diputado Carlos Iriarte Mercado, por el periodo comprendido del 20 al 24 de julio de 2012.	23 de julio de 2012
Se concede licencia temporal para separarse del cargo de Diputado a la LVII Legislatura al Diputado Flora Martha Angón Paz, por el periodo comprendido del 20 al 24 de julio de 2012.	23 de julio de 2012
Se concede licencia temporal para separarse del cargo de Diputado a la LVII Legislatura al Diputado Gregorio escamilla Godínez, por el periodo comprendido del 20 al 24 de julio de 2012.	23 de julio de 2012